MEMORIA DE LABORES

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

2023



¡Conoce más acerca de
nuestro quehacer institucional!



ÍNDICE

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	**4**
1. Marco Nacional	4
2. Marco Internacional	4
3. Marco Estratégico	5
II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI	**6**
1. Consejo de Delegados	6
2. Junta Directiva	9
3. Dirección y Subdirección General	10
4. Unidades Administrativas	10
5. Unidades Sustantivas del Área Técnica	12
III. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2023	**15**
1. Departamento de Incidencia Política	16
2. Proyecto Estrategia de la Mejora de la Accesibilidad Universal al Patimonio Cultural de Guatemala	24
3. Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana	27
4. Departamento de Promotores	32
5. Departamento de Participación Ciudadana	37
6. Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información	49
7. Unidad de Lengua de Señas	51
8. Unidad de Gestión y Cooperación	57
9. Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	60
10. Dirección de Recursos Humanos	78
11. Dirección Financiera	82
12. Dirección de Planificación	87
13. Unidad de Auditoria Interna	93
IV. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES PRESIDENCIA AÑO 2023	**97**
V. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO	**117**

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad -CONADI- es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad, para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, instituida el 28 de mayo 1997, mediante el Decreto 135-96 “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”.

Es por ello, que el Consejo de Delegados, Junta Directiva, Dirección General y el personal de las distintas unidades administrativas y técnicas del -CONADI-, realizaron acciones coordinadas en comisiones de trabajo, a fin de alcanzar los resultados planificados durante el 2023, mismos que se orientan al mandato institucional, con lo cual se busca dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

El resultado de dichas acciones muestra los principales logros y retos institucionales, alcanzados durante el período 2023 por las distintas Direcciones, Unidades y Departamentos que conforman esta institución, las que se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional 2024-2028 en busca de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad y su entorno, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra este sector de la población, armonizando el Marco Legal Nacional con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

La información proporcionada por -CONADI-, a través de la memoria de labores 2023, son avances a través de los cuales, la institución ha logrado incidir en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- es el ente autónomo encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad. La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como una institución de carácter bipartita, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, teniendo las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento.

El desarrollo institucional del CONADI se fundamenta en las normas nacionales e internacionales siguientes:

1. Marco Nacional

- Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 135-96 del Congreso de la República, “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”.
- Decreto número 58-2007 del Congreso de la República, “Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales”.
- Decreto número 16-2008 del Congreso de la República, “Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad”.
- Acuerdo Gubernativo 78-2009, por el cual el Organismo Ejecutivo designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como rendir los informes que en la misma se indican.
- Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, “Ley de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- “.

2. Marco Internacional

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de Estados Americanos

en 1999 y ratificada por el Estado de Guatemala, a través del Decreto número 52-2001 del Congreso de la República.

• Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por El Estado de Guatemala por medio del Decreto 59-2008 del Congreso de la República.

3. Marco Estratégico

• **Misión:** Ser el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

• **Visión:** Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

• **Objetivo Institucional:** Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.	Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes: • Integridad. • Compromiso. • Respeto. • Solidaridad.
La no discriminación.	
La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades.	
La igualdad entre hombre y mujer.	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.	

II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el CONADI, debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución y de conformidad con el Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, nombrando delegados y suplentes de la siguiente manera:

• Delegados del Sector Público:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).
- Secretaría de Bienestar Social de La Presidencia de la República (SBS).
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

• Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones con personalidad jurídica que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y que forman parte de los siete subsectores de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, las cuales son:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El Decreto 135-96, preceptúa que el CONADI debe integrarse por un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. Sin embargo, mediante Expediente No. 260-2011 de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, el cual indica que la Procuraduría de los Derechos Humanos, deja de participar en el Consejo; por lo que a partir del año 2011 el número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

• Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.

2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias de forma participativa.

3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

El Consejo de Delegados para el período 2023-2024, está conformado:

CARGO	NOMBRE	SUBSECTOR / ENTIDAD
Delegado Titular	Maira Virginia Rivas Carías	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Suplente	Carlos Romeo Guevara	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Titular	Edgar Leonel Tzun Puac	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Griselda Yaneth García Trujillo	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Titular	Verónica Azuris Molina Pérez	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Suplente	Víctor Manuel de Paz Ramírez	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Titular	Aury Olimpia Sandoval	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Mirna Ramos de Bardales	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad

Delegado Titular	Adolfo Joaquin Monterroso López	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Noé Hinestroza Herrarte	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Clarivel Castillo Barrientos	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Suplente	Jorge Armando Tzunún	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Titular	Sebastián Acetun López	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Suplente	Miguel López Raymundo	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Titular	Nancy Patricia Xicará Esquivel	Ministerio de Educación
Delegado Suplente	Irma Leticia Sicán Gaitán	Ministerio de Educación
Delegado Titular	Gloria Marina Serrano Chávez	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Suplente	Luis Armando González Caná	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Titular	Tania Aracely Joaquín Castillo	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Suplente	Kevin Armando Portillo Koberne	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Titular	Vilma Fernández Hernández	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Suplente	Claudinne Ogaldes Cruz	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Titular	Carlos Humberto Gómez Narciso	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Suplente	Cristian Alejandro Orellana Martínez	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Titular	Nota: No están participando	Universidad de San Carlos de Guatemala
Delegado Suplente	Nota: No están participando	Universidad de San Carlos de Guatemala

2. Junta Directiva

Es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige dentro de los trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo; considerando los procedimientos de elección establecidos en el Reglamento Electoral respectivo. Los miembros que integran Junta Directiva durante el periodo 2023-2024 son:











• Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, Subdirección General y las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman la organización del CONADI.

3. Dirección y Subdirección General

Se encargan de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

4. Unidades Administrativas

• Dirección Financiera:

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con presupuesto, contabilidad integrada, inventario y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental y de administración financiera.

• Dirección Administrativa:

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

• Dirección de Planificación:

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN- y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y el monitoreo de la ejecución del POA.

• Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas:

Promueve y difunde el abordaje de los asuntos de discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva de las orientaciones de los diferentes instrumentos de derechos de personas con discapacidad.

Es importante indicar que la Unidad de Comunicación, es un eje transversal que apoya a los demás ejes institucionales en las fases de diseño y diagramación, montaje, cobertura fotográfica, protocolo, convocatoria de prensa, redacción de comunicados y manejo de medios, en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y es la encargada del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Consejo.

• Dirección de Recursos Humanos:

Administra el Recurso Humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, y tiene a su cargo la administración de la nómina.

Fortalece el recurso humano de la institución a través de la formación continua sobre políticas generales de gobierno, enfoque de discapacidad, profesionalización de capacidades y competencias relacionadas al quehacer laboral. Creando una identidad institucional por medio de actividades que fomenten el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

• Unidad de Gestión y Cooperación:

Es la encargada de coordinar y promover alianzas con los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales, para la gestión, negociación, financiamiento, evaluación de programas, asesoría técnica y proyectos de cooperación que respondan al desarrollo de las personas con discapacidad.

• Auditoría Interna:

Tiene como objetivo principal velar porque se ejecuten los procedimientos administrativos, financieros y contables del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), supervisando la ejecución del sistema financiero, la efectividad de las operaciones, así como apoyar a la entidad, en los procesos de gestión de riesgo, control y dirección, verificando el uso adecuado de los recursos.

La función de Auditoría Interna de CONADI es planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, actuando siempre con criterio independiente, aplicando las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y otras instancias.

• Unidad de Asesoría Jurídica:

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

5. Unidades Sustantivas Del Área Técnica

• Dirección Técnica:

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional, cuenta con los siguientes departamentos:

• Departamento de Incidencia Política:

Tiene como propósito promover la formulación e implementación de políticas en materia de discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad a través de los siguientes ejes: Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad e Interseccionalidad

• Departamento de Participación Ciudadana:

El CONADI, conceptualiza el fortalecimiento de las personas con discapacidad como el empoderamiento de este colectivo a través herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas, necesarias para demandar ante el Estado, el cumplimiento de derechos humanos y que participen plenamente con propuestas que coadyuven a mejorar su

calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, se promueve el proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con la finalidad de fortalecer la capacidad de desarrollo personal y grupal.

• Departamento Justicia y Seguridad Ciudadana:

Es el responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional. Fruto de esa armonización promueve la creación de la Unidad de Lengua de Señas, la cual se encarga de asesorar y coordinar a las instituciones públicas o privadas en la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala, así como en la implementación de instrumentos y todos los asuntos relacionados al seguimiento del Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, para promover el desarrollo de las Personas Sordas y Sordo Ciegas, en su entorno familiar, social y de la administración pública.

• Departamento de Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información:

Tiene como objetivo generar acciones con actores claves para incidir, posicionar y fortalecer el quehacer del CONADI en materia de investigación, pero, sobre todo, de evidenciar a través de estudios científicos, las necesidades generales y específicas del 10.2% de la población total que vive en condiciones de discapacidad en Guatemala.

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES ÁREA TÉCNICA 2023

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

III. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2023

1.Departamento De Incidencia Política

Acción 1: Educación formal y no formal a población con discapacidad

• Foro: Discapacidad en la inclusión de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en la educación superior:

Como parte del desarrollo integral de una persona con discapacidad, está la educación superior, por tal razón la inclusión en este ámbito debe de ser prioridad, así como la aplicación de las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables para personas con discapacidad, se trabajó con 20 representantes de las universidades del país para brindar asesoría sobre inclusión educativa fundamentado en el marco legal nacional e internacional, dentro de los temas abordados, está la historia de la discapacidad, como relacionarse con las personas con discapacidad, marco legal de la discapacidad en Guatemala.





"Foro Discapacidad en la Inclusión de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en la Educación Superior".

• Foro para Fortalecer las trayectorias educativas para la inclusión y la equidad (actividad en coordinación con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos):

Con el objetivo de fortalecer las trayectorias Educativas se llevó a cabo el "Foro para Fortalecer las trayectorias Educativas para la Inclusión y la Equidad" con la participación de 25 representantes de la Dirección Departamental de Educación, personal docentes de las comunidades, Directora Departamental de Educación Especial de Zacapa, representantes de la Alcaldía Municipal, docentes de Escuelas de Educación Especial de Zacapa para la inclusión y equidad educativa, la actividad.




"Foro para Fortalecer las trayectorias Educativas para la Inclusión y la Equidad"
Rio Hondo, Zacapa.

• Foro: Concientización sobre la discapacidad y las barreras en el entorno escolar:

En la ciudad de Guatemala, se llevó a cabo el Foro "Concientización sobre la discapacidad y las barreras en el entorno escolar", teniendo por objetivo identificar las barreras y la aplicación de los ajustes razonables así como las adecuaciones curriculares respectivas. Se contó con la participación de 20 docentes y personal administrativo de la Dirección de Educación Especial (DIGEESP) del Ministerio de Educación (MINEDUC), quienes participaron activamente planteando estrategias para la eliminación de las barreras fundamentados en la ley de educación Especial.




"Foro Concientización sobre la Discapacidad y las barreras en el entorno escolar".
Docentes y personal administrativo de MINEDUC.

• Asesoría procesos de alfabetización para personas con discapacidad brindada a personal de CONALFA:

Como parte de los compromisos adquiridos por la firma de la Carta de Entendimiento con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), parte del seguimiento fue la asesoría sobre procesos de alfabetización a personas con discapacidad que se realiza desde CONALFA, por lo que se llevó a cabo capacitación sobre discapacidad y procesos de alfabetización para

personas con discapacidad, identificando la aplicación de ajustes razonables y de accesibilidad, así mismo, conocer las barreras que se pueden encontrar en el proceso y construir estrategias para eliminarlas.

• Promoción de inclusión laboral de las personas con discapacidad: capacitación dirigida a empresarios del departamento, servidores públicos. Personas con discapacidad y colaboradores de la municipalidad de Chiantla, Huehuetenango:

Durante tres días se llevó a cabo la promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, el primer día se trabajó con empresarios del departamento, con quienes se abordó el tema de inclusión laboral de personas con discapacidad, como relacionarse con las personas con discapacidad, la eliminación de barreras y el uso de los ajustes razonables; el segundo día se contó con la participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con quienes se abordó el tema de cómo relacionarse con las personas con discapacidad, inclusión laboral y marco legal de la discapacidad; el tercer día se contó con la participación de trabajadores de la municipalidad de Chiantla y se incluyó a personas con discapacidad en temas de competencias transversales y socio-laborales, realización de una hoja de vida y orientación en cómo presentarse a una entrevista de trabajo.





• Foro Retos y Desafíos que enfrenta las Personas con Discapacidad en la Inclusión Laboral:

Como parte del proceso de inclusión laboral, se llevó a cabo la actividad con la participación de 25 personas representantes de empresas de la iniciativa privada tales como: Discomer, Corporación Señoriales, Pollo Campero, Claro, Tigo, teniendo como objetivo la concientización de los empresarios y encargados de recursos humanos de empresas con el fin de que conozcan sobre discapacidad y la inclusión laboral. Se abordaron temas sobre inclusión laboral y los principales retos y desafíos que se enfrentan, tales como la existencia de barreras de comunicación, transporte, autonomía y accesibilidad.





"Foro Retos y Desafíos que enfrentan las Personas con Discapacidad en la Inclusión Laboral".

• Bazar de la productividad (Quetzaltenango):

En el departamento de Quetzaltenango se llevó a cabo el Bazar de la Productividad como parte de la incidencia para fomentar el emprendimiento de las personas con discapacidad, con la participación de 7 organizaciones de personas con discapacidad, quienes durante dos días ofrecieron sus productos en un parque de la localidad, esto con el fin de promover el emprendimiento y el derecho laboral de las personas con discapacidad.





• Abordaje del tema salud mental comunitaria para personas con discapacidad:

En el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, en coordinación con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), se presentó proyecto InclusiVOZ, resultados del índice de caracterización multidimensional de población con discapacidad, salud mental comunitaria y discapacidad, dirigido a sector salud, comadronas, organizaciones de personas con discapacidad; con la participación de alrededor de 70 personas. Se conoció el proyecto el cual tiene por objeto la participación de la comunidad en la prevención de la salud, creando apoyos comunitarios, campañas publicitarias y líneas de atención. Esto con el fin de incidir en el acceso a la salud para personas con discapacidad.





• Taller: Incidencia para la correcta atención a personas con discapacidad por prestadores de servicios médicos:

En el Hospital San Juan de Dios se llevó a cabo el Taller para la Incidencia en la correcta atención a personas con discapacidad por prestadores de servicios médicos, el objetivo fue dar a conocer sobre la temática de discapacidad para que el personal médico brinde una atención con enfoque de derechos humanos y se conozca la diferencia con el enfoque médico. Se tuvo la participación de 108 personas del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, personal administrativo y estudiantes de medicina del Hospital San Juan de Dios.





Taller de Incidencia para la correcta atención a Personas con Discapacidad por prestadores de servicios públicos.

• Taller: Concienciación sobre discapacidad a personal de salud de Cruz Roja:

Con la participación de 44 trabajadores de la Cruz Roja, se llevó a cabo el taller sobre Concientización de la Discapacidad, como parte del proceso de incidencia en las instituciones de salud públicas y privadas, con el objetivo de que brinden un servicio inclusivo aplicando el marco legal de la discapacidad en Guatemala, el enfoque de Derechos Humanos y las medidas de accesibilidad.





Taller: Servicios de Salud Inclusivos para Personas con Discapacidad Cámara de Comercio

• Hablemos de discapacidad, inclusión laboral y accesibilidad:

El personal de la Subdirección de Prestaciones Pecuniarias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), participo en la capacitación titulada: “Hablemos de discapacidad, inclusión laboral y accesibilidad”, el cual tuvo por objetivo concientizar sobre la temática de discapacidad a 55 trabajadores de dichas áreas, se brindó información y se realizaron dinámicas, poniendo en práctica la forma adecuada para relacionarse con las personas con discapacidad.

• Taller sobre accesibilidad en Áreas Protegidas para personas con discapacidad:

Se tuvo como objetivo dar a conocer la temática de discapacidad a trabajadores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Se brindó asesoría dando a conocer la temática de discapacidad, la forma adecuada de brindar un servicio a las personas con discapacidad, la realización de modificaciones sobre accesibilidad en la búsqueda de la autonomía personal, se distribuyó material didáctico y se realizaron dinámicas prácticas para un mejor aprendizaje.





• Foro Mujer, discapacidad y violencia en el marco de la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer:

Con el objetivo de concientizar la violencia como todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Se realizó el Foro Mujer, Discapacidad y Violencia, con el acompañamiento del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y la Comisión de Interseccionalidad. Se contó con la participación de Organizaciones de Personas con Discapacidad, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) y la Red Interamericana de Mujeres Libres de Violencias.





Foro Mujer, discapacidad y violencia en el marco de la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer. Cámara de Comercio

• Diálogo sobre avances en el proceso de certificación de las personas con discapacidad:

Se llevó a cabo el Díalogo sobre avances en el Proceso de Certificación de las Personas con Discapacidad el cual tiene por objeto la aprobación de la iniciativa de Ley de Certificación Biopsicosocial de la Discapacidad. Durante la actividad se resolvieron dudas y se aceptaron recomendaciones sobre el contenido de la propuesta por parte de sociedad civil. Esta actividad, está encaminada a acciones en cuanto a garantizar los Derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que el CONADI asumió en la comisión presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, con lo cual dio cumplimiento.





• Festival por la inclusión: Promoviendo la aprobación de la iniciativa de ley 5463 Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad:

Con el objetivo de promover la aprobación de la iniciativa de Ley Número 5463 Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad en Guatemala. Se convoca al Festival por la Inclusión con el acompañamiento del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, en el cual asistieron distintos representantes de ministerios e instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones de sociedad civil adscritas al CONADI, medios de comunicación e invitados especiales.





2. Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala

• Mejorados los conocimientos en materia de accesibilidad al patrimonio cultural entre los técnicos responsables en las unidades ministeriales y de ámbito local relevantes:

Derivado del diagnóstico presentado por la administración del Parque Nacional Tikal, sobre la necesidad de fortalecimiento institucional, se desarrolló un proceso de capacitación, dirigido a personal operativo, administrativo y técnicos que prestan sus servicios en atención de primera línea dentro del parque.

Para ello, se desarrolló el planteamiento en conjunto con la Coordinación del Proyecto AECID-CONADI y la administración del parque para la formulación del Plan de capacitación “Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad al Patrimonio Cultural de Guatemala”.

Dicho proceso tuvo como público objetivo el personal técnico, administrativo y operativo del Parque Nacional Tikal, particularmente en las unidades que tienen a su cargo la atención al turista nacional y extranjero.

Para ello, se partió desde el objetivo, el cual pretendió mejorar el conocimiento en materia de inclusión, accesibilidad universal y atención de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos.

En ese sentido, el proceso se facilitó en dos fases, iniciando de octubre 2022 y finalizando con el acto de clausura el 25 de abril de 2023, cada sesión fue de carácter presencial, con modalidad participativa y finalmente un estudio de casos que permitió la puesta en común de los problemas reales por falta de accesibilidad dentro del Parque Nacional Tikal, así como la falta de conocimiento para la atención de las personas con discapacidad con el fin de que los centros de patrimonio cultural y natural, cuenten con espacios accesibles, libres de barreras estructurales.



• Formulado un marco estratégico de accesibilidad universal para los sitios patrimoniales y los edificios de carácter cultural en Guatemala:

En seguimiento al proceso que inició en septiembre de 2022, con la facilitación de un Seminario de Formación Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural, teniendo como principal objetivo mejorar el conocimiento en materia de accesibilidad universal al patrimonio cultural entre los gestores y técnicos responsables en las unidades ministeriales y de ámbito local relevantes del país.

Dicho proceso permitió que durante el 2023, se realizara una selección de un equipo de actores claves institucionales que apoyarían a través de cuatro talleres con metodología participativa la construcción de una estrategia de accesibilidad universal para los sitios patrimoniales y los edificios de carácter cultural en Guatemala.

Dicho documento es una ruta de acción encaminada a que dentro de las instituciones a cargo de patrimonio cultural y natural, busquen alternativas significativas en beneficio de las personas con discapacidad con carácter accesible.





• Proyecto piloto de elaboración de Plan de Accesibilidad para un bien de interés patrimonial/ cultural:

De acuerdo a la identificación de las áreas de necesidad de intervención de mejora, se llevó a cabo dentro del Parque Nacional Tikal, el proyecto piloto de accesibilidad de dos mejoras identificadas como a) Mejora Parqueo Uaxactún y; b) Mejora de caminamiento (madera-concreto) desde el área de ingreso hacia el área arqueológica, para el abordaje del vehículo social.









Para ello el 5 de diciembre de 2023, se realizó el acto de entrega administrativa de las áreas de mejora descritas, por parte de la presidenta y representante legal del CONADI al administrador del Parque Nacional Tikal.

3. Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana

• Firma de Convenios de cooperación interinstitucional con entidades del sector justicia:

Durante el año 2023, se sostuvieron diversas reuniones con la Dirección General del Sistema Penitenciario y el Instituto de la Defensa Pública Penal, con la finalidad de suscribir convenios de cooperación interinstitucional, y con ello garantizar los derechos y acceso a la justicia de las personas con discapacidad.



Licenciada Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI y Licenciado Joaquín Rodrigo Flores, Director del Sistema Penitenciario, mostrando convenio de cooperación interinstitucional ya firmado. Junio 2023



Licenciada Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI y el Magister Idonaldo Fuentes Fuentes, Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, mostrando convenio de cooperación interinstitucional ya firmado. Agosto 2023.

• Mesa técnica de acceso a la justicia para personas con discapacidad

Se conformó una Mesa Técnica de acceso a la justicia para personas con discapacidad, integrada por profesionales del Instituto de la Defensa Pública Penal, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y CONADI. Con la finalidad de conocer las condiciones en las que se encuentran las personas con discapacidad que son usuarias del Instituto de la Defensa Pública Penal, que en la actualidad se encuentran vinculadas a un proceso judicial, y derivado a ello tienen como medida cautelar internamiento en el Hospital Nacional de Salud Mental Doctor Carlos Federico Mora. Acciones encaminadas a garantizar un correcto acceso a la justicia para las personas con discapacidad.



Representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y técnicos del CONADI. Junio 2023.

• Reuniones de seguimiento para la aprobación de la Iniciativa 5463, Ley de Certificación de Discapacidad:

Con la finalidad de lograr la armonización legislativa que garantice el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo a tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, se sostuvieron reuniones con Comisiones de Trabajo y Diputados del Congreso de la República de Guatemala, para dar seguimiento a la iniciativa 5463 Ley de Certificación de Discapacidad. Iniciativa la cual quedo aprobada en su segunda lectura en octubre de 2023, por lo que únicamente queda pendiente la aprobación final por artículos.



Representantes del Instituto de la Defensa Pública Penal, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Técnicos del CONADI. Octubre 2023.



Miembros de la Comisión de Derechos Humanos y Técnicos del CONADI. Junio 2023.



Miembros de la Comisión sobre Asuntos de Discapacidad, miembros de Junta Directiva y Técnicos del CONADI. Agosto 2023.



Diputado Sergio Arana, Presidente del Congreso de la República en funciones, representantes de Organizaciones de personas con discapacidad, miembros de Junta Directiva y Técnicos del CONADI, previo a ser conocida en primera lectura la iniciativa de Ley de Certificación de Discapacidad. Octubre 2023.

• Formulación de la Política Municipal de Discapacidad de Camotán, Chiquimula:

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo y talleres, donde se contó con la participación de personas con discapacidad, representantes de instituciones públicas y Municipalidad de Camotán Chiquimula. Con la finalidad de formular la Política Municipal en Discapacidad y con ello incorporar a los planes, programas y proyectos la temática de discapacidad bajo los principios que rigen la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Encargado de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) de Camotán y Técnicos del CONADI. Desarrollo del primer Taller. Agosto 2023.



Representantes de Organizaciones de personas con discapacidad, Instituciones Públicas, Consultor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Promotora del Departamento de Chiquimula CONADI. Presentación ante el Consejo Municipal de Camotán. Octubre 2023.

• Capacitación a entidades públicas y privadas sobre la temática de discapacidad:

Durante el año 2023, se desarrollaron talleres sobre acceso a la justicia para las personas con discapacidad, los cuales fueron dirigidos a encargados de las Oficinas Municipales de discapacidad de los Municipios del Departamento de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Palencia, San Juan Sacatepéquez, organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas.



Encargados de las Oficinas Municipales de discapacidad de los Municipios de Guatemala, representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Febrero 2023.

Así también, se brindando asesoría sobre el marco legal nacional e internacional sobre discapacidad a miembros de la Mesa Técnica de seguimiento de casos de la Coalición de Redes en el Municipio de Panajachel, Sololá.



Encargados de Oficinas Municipales de discapacidad de Sololá, representantes de instituciones públicas, representante de USAID, Técnicos de CONADI. Abril 2023.



En la imagen representantes de Organizaciones de personas con discapacidad, representantes del Instituto de la Defensa Pública Penal, representantes del Organismo Judicial. Junio 2023.



En la imagen personal del Instituto Nacional de Administración Pública y técnicos de CONADI. Junio 2023.



En la imagen personal de la Fiscalía de Distrito del Ministerio Público del Departamento de Sololá, técnicos del CONADI. Julio 2023.

• Propuesta de Reforma al Código Municipal y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:

Con el objetivo de darle cumplimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el último informe de País, el departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana en búsqueda de la armonización legislativa; llevo a cabo reuniones de trabajo con representantes de las OMDs del departamento de Guatemala, esto con la finalidad de realizar una propuesta de reforma al Código Municipal y a la Ley de los Consejos Urbano y Rural, acción que se encuentra amparada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



En la imagen encargados de Oficinas Municipales de discapacidad de Mixco, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, señora Verónica Molina, Vocal de Junta Directiva y Técnicos del CONADI. Septiembre 2023.



En la imagen encargados de Oficinas Municipales de discapacidad de Mixco, San Juan Sacatepéquez, Palencia, Guatemala y Técnicos del CONADI. Octubre 2023.



En la imagen encargados de Oficinas Municipales de discapacidad de Mixco, San Juan Sacatepéquez, Palencia, Guatemala y Técnicos del CONADI. Noviembre 2023.

4. Departamento de Promotores

• Políticas Públicas

Asesoría en la elaboración de Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia con enfoque de Migración de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos, logrando así visibilizar a la niñez y adolescencia con discapacidad.

En el municipio de Camotán del departamento de Chiquimula, se brindó asesoría y acompañamiento para la construcción de la Política Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

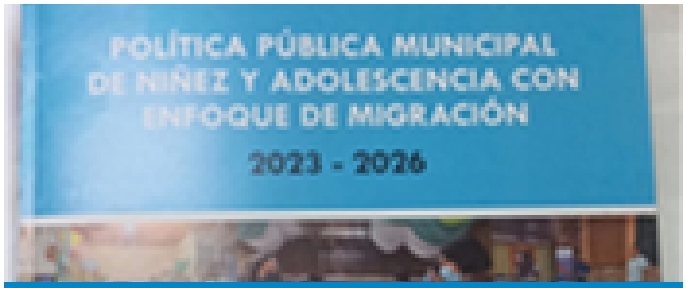

Política Pública de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos



Taller de la Política Municipal de Discapacidad de Camotán, Chiquimula

• Reuniones con la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS):

Se llevaron a cabo reuniones de Equipo Coordinador y Asambleas de 21 CODEDIS para asesorar, fortalecer y coordinar la ejecución de acciones a favor de la población con discapacidad, por lo que en año se realizó la reestructuración de 18 equipos coordinadores de CODEDIS.





• Reuniones con la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDIS):

Se realizaron reuniones de equipo coordinador y de asamblea de 9 COMUDIS conformadas, para hacer incidencia a nivel local sobre la temática de discapacidad, logrando que las autoridades municipales implementen dentro de sus planes de trabajo la inclusión de



discapacidad, y con ello, brindar protección de derechos para las personas con discapacidad y sus familias, contribuyendo así al desarrollo integral de las mismas.

• Talleres para fortalecimiento a Oficinas Municipales de Discapacidad:

A inicios de año se realizó el II Encuentro Regional de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD) en el cual se fortaleció el trabajo técnico que realizan las OMD a nivel nacional y con ello dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el trabajo en conjunto que se realiza con las Comisiones Departamentales y Municipales de Discapacidad, logrando incluir el tema de discapacidad en los programas y proyectos municipales.



II Encuentro Regional realizado en el departamento de Chiquimula



II Encuentro Regional realizado en el departamento de Sololá

Así mismo, durante el año se realizó acompañamiento, charlas formativas e informativas y monitoreo a OMD para la implementación de acciones en materia de discapacidad.



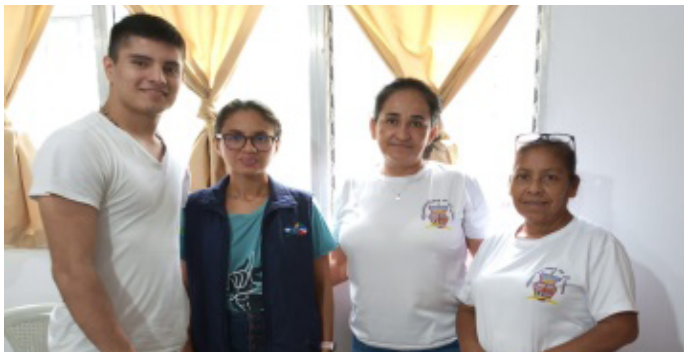

• Apertura de Oficina Municipal de Discapacidad (OMD):

Como parte de la incidencia y cabildeo para la inclusión de las personas con discapacidad se inauguraron 5 OMD en los municipios de: San José Chacayá, Sololá; San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; Villa de Chiantla, Huehuetenango; San Antonio, Suchitepéquez y San Juan Alotenango, Sacatepéquez. En estas actividades se ha contado con la presencia de la Licenciada Clarivel Castillo y los demás integrantes de Junta Directiva de CONADI.





• Asesoría y acompañamiento a instituciones del sector público, privado y de sociedad civil para promover la participación de personas con discapacidad en espacios políticos, sociales y culturales a nivel departamental:

Se brindó asesoría para que las empresas participaran en ferias de empleo con el acompañamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y con ello incluir a las personas con discapacidad en el ámbito laboral y así, mejorar la calidad de vida. Los municipios que desarrollaron dichas actividades fueron: Cobán, Alta Verapaz; Cuilapa, Santa Rosa; Escuintla, Retalhuleu, San Marcos, Chiquimula, Huehuetenango, Chimaltenango, Jutiapa, y Jalapa. A través de esta actividad se logró que la empresa Maxi Despensa de Retalhuleu, contratara a jóvenes con discapacidad auditiva.



Feria del Empleo en Petén



Desayuno empresarial, Cobán Alta Verapaz

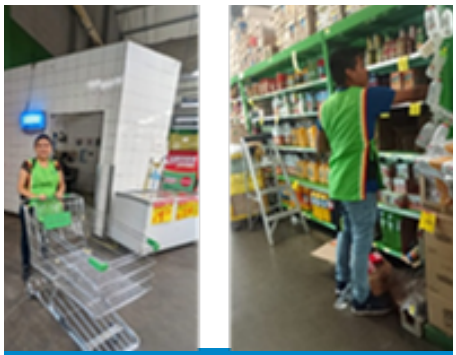

Jóvenes con discapacidad auditiva fueron contratados en Maxi Despensa de Retalhuleu

En el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez en acompañamiento de OMD e Intecap, se finalizó el proceso de beca en el curso de repostería básica para la elaboración de pan dulce y pan francés, siendo 15 las personas con discapacidad y sus familias quienes fueron beneficiadas de esta beca, convirtiéndose en emprendedoras. Otro de los departamentos que desarrolló el curso de panadería y repostería fue Baja Verapaz contando con 15 participantes.



15 personas beneficiarias en la beca del curso de repostería realizado en San Juan Sacatepéquez.



15 personas participantes en el departamento de Baja Verapaz

• Desarrollo de talleres en Discapacidad y Desarrollo Inclusivo:

Se desarrolló en los diferentes departamentos del país, talleres formativos para la inclusión de personas con discapacidad, dirigido a trabajadores de instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil, entre ellas: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Dirección Municipal de la Mujer (DMM); Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia; Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal de Tránsito (PMT); Oficina de Desarrollo Económico Local (OMDEL) Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER); World Vision y Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), en los departamentos de Petén, Huehuetenango, Escuintla, Quiché, Quetzaltenango, Chimaltenango y San Marcos dando cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Taller sobre inclusión en el municipio de Chiantla, Huehuetenango

Talleres y charlas formativas dirigidas a estudiantes de escuelas, institutos y universidades, con la finalidad de mejorar la atención de las personas con discapacidad y sus familias, para erradicar la discriminación y con ello, lograr el goce de derechos humanos según lo enmarcan los convenios y tratados nacionales e internacionales, estas actividades se llevaron a cabo en los diferentes departamentos del país.





Taller de sensibilización a jóvenes en Santa Cruz del Quiché

Previo al proceso Electoral 2023, a nivel nacional se desarrollaron charlas formativas en la temática de discapacidad a Juntas Receptoras de Votos, Juntas Electorales Departamentales y Municipales, con la finalidad de brindar atención adecuada a las personas con discapacidad durante el proceso de votación, tomando en cuenta la accesibilidad según el manual de normas mínimas de Accesibilidad Universal.

Bajo esta línea, se realizaron simulacros de votación para personas con discapacidad y foros departamentales los cuales fueron dirigidos a candidatos a diputados y alcaldes municipales con la finalidad que los candidatos dentro de los planes de trabajo 2024-2028 incluyan la temática de discapacidad.



Simulacro de votación para personas con discapacidad, Escuintla



Capacitación a Juntas Receptoras de votos en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango



Foro departamental a candidatos a diputados del departamento de Santa Rosa

5. Departamento de Participación Ciudadana

Este departamento atiende los requerimientos varios de las organizaciones adscritas a CONADI; también es parte de tres comisiones, y es el departamento encargado de los procesos de adscripción de las asociaciones que integran los Subsectores de este Consejo.

• Comisiones:

El Departamento de Participación Ciudadana forma parte de las siguientes comisiones: Comisión de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de su Participación Ciudadana, Comisión de Apoyos Puntuales y Comisión de Bolsa de Estudio, en cada una de ellas dirige, organiza y da seguimiento a actividades y acciones específicas de cada comisión.



Comisión de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de su Participación Ciudadana



Reunión de la Comisión de Bolsa de Estudio 2023



Reunión de la Comisión de Apoyos Puntuales 2023

• Visitas técnicas y de acompañamiento:

1. **<u>Visita de verificación de funcionamiento de la Asociación de Madres Organizadas para la Rehabilitación "AMOR":</u>**

   Se procedió a la visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la asociación, en la misma se observaron las diferentes áreas de cobertura donde ejecutan programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), inclusión y emprendimiento; con ello brindan cobertura a 344 personas con discapacidad.





2. <u>Visita de verificación de funcionamiento de la Asociación Civil para la Inclusión de Personas con Discapacidad "Petén Inclusivo":</u>

Se procedió a la visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la Organización Peten Inclusivo, en la misma se observaron las diferentes áreas de campo cubiertas por la organización en temas de discapacidad de lo cual compartieron parte de sus últimas acciones dentro de la observación electoral y la participación ciudadana.





3. <u>Visita de verificación de funcionamiento de la Asociación De Mujeres Con Discapacidad "Vida Plena:</u>

La visita de verificación a la Asociación de Mujeres con Discapacidad "Vida Plena" permitió dimensionar de forma más amplia los alcances específicos de su misión y visión. La visita de verificación constato que la asociación promueve la participación de las personas con discapacidad en distintas áreas según sus objetivos, destacando la capacidad de organización de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades.





4. <u>Visita de verificación de funcionamiento de la Asociación de San Juan Tecuaco Universal para las Personas con Discapacidad Asociación (ASJUTUPEDIS):</u>

La visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la Asociación ASJUTUPEDIS, permitió comprobar los alcances en cuanto a

cobertura de sus asociados y de las acciones que encamina la asociación para las personas con discapacidad.





5. <u>Visita de verificación de funcionamiento de la Asociación Tu mano Amiga Transformando vidas en Izabal (ATMA):</u>

La visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la Asociación ATMA, permitió comprobar los alcances en cuanto a cobertura de sus asociados y beneficiarios de las acciones que la Asociación realiza para las personas con discapacidad.





6. <u>Visita de verificación de funcionamiento "BRILLO DE SOL":</u>

La visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la Asociación BRILLO DE SOL, permitió comprobar los alcances en cuanto a cobertura de sus estudiantes beneficiarios y de las acciones que encamina la asociación para las personas con discapacidad y su participación en materia de la educación inclusiva.







7. <u>Visita de verificación de funcionamiento ASOFUT:</u>

La visita de verificación de funcionamiento en cuanto al seguimiento del proceso de adscripción de la Asociación ASOFUT, permitió comprobar los alcances en cuanto a cobertura de sus asociados y de las acciones que encamina la asociación para las personas con discapacidad y su participación en eventos de su materia deportiva.





• Proyectos de apoyo puntual:

La definición de apoyo puntual, se encuentra directamente establecida en el Reglamento de Apoyos Puntuales para el Fortalecimiento Institucional y Organizacional, aprobado por el Consejo de Delegados del CONADI, el cual es el siguiente: “Los Apoyos Puntuales tienen como fin generar o promover las condiciones que permitan a las personas con discapacidad, participar en la sociedad en igualdad de condiciones, mediante el financiamiento a sus organizaciones miembros, para la realización dirigida a la población guatemalteca con discapacidad a través de propuestas de impacto social orientadas a la promoción, educación, capacitación, concientización y sensibilización”. Estos proyectos de Apoyo Puntual tienen un techo presupuestario de Q30,000.00 siendo ejecutados por las asociaciones; para el año 2023 se realizaron los siguientes:

1. <u>Asociación de Personas con Discapacidad “Jareb Francisco” (ASOJEF), Proyecto “Descubriendo Guatemaya”:</u>




2. <u>Fundación Pro Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM) "VI Simposio de FUNDABIEM Rehabilitación Integral en Neuropatías en Niños y Adultos Post Covid-19":</u>





3. <u>Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz "ASOEDECRI" A.V.:</u>





• Bolsa De Estudio:

CONADI cuenta con un programa de Bolsas de Estudio desde el año 2006, el cual ha beneficiado a la población con discapacidad, favoreciendo su desarrollo y bienestar, mitigando la baja escolarización de este sector.

En la actualidad resulta necesario ampliar la cobertura educativa para que las personas con discapacidad adquieran las competencias que les permitan su desarrollo social y el goce pleno de su autonomía. También promover el acceso a la educación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad en igualdad de condiciones, así como la continuidad educativa de las personas con discapacidad en los niveles pre-primario, primario, medio, superior, para que estén en condiciones de incorporarse en la vida activa y productiva del país.

Al finalizar el año 2023 los resultados de la cobertura del programa fueron los siguientes:

NIVELEDUCATIVO	TOTAL DE BOSAS ENTEGADAS	TOTAL EN QUETZALES
PRE PRIMARIA	16	Q. 16,000,000.00
PRIMARIA	100	Q. 194,000,000.00
BÁSICOS	38	Q. 109,500,000.00
DIVERSIFICADO	15	Q. 45,000,000.00
UNIVERSIDAD	25	Q. 117,500,000.00
TOTAL	195	Q. 482,000,000.00

• Solicitudes de Organizaciones y Actividades del Departamento de Participación Ciudadana

1. Entrega de Prótesis sin costo

La actividad de entrega de prótesis se llevó a cabo en las instalaciones de la organización Hope to Walk ubicadas en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, contando con la participación del personal de la organización, autoridades de CONADI y las personas beneficiarias quienes pertenecen a organizaciones adscritas.



2. Festival “Acción Joven”:



Esta actividad estuvo organizada por CONJUVE, MINTRAB, MSPAS, INTECAP, PNC, SBS, PDH, CONALFA, SEGEPLAN y SVET, en donde se concientizó a la población juvenil sobre la labor del CONADI, además de abordar temas de discapacidad para promover el respeto entre las personas y la convivencia pacífica.

3. Participación Ciudadana en el Marco del Proceso Electoral 2023:

La capacitación de participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral 2023 buscó fomentar la participación ciudadana de las personas con discapacidad en el marco del proceso electoral 2023, promoviendo la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los diferentes momentos del proceso electoral 2023.



4. Foro Candidatos a Diputados, Diálogos Sobre Personas con Discapacidad como una Agenda para la Construcción de la Paz en el Proceso Electoral 2023:



Con el objeto de realizar diálogos interactivos con candidatos a elección popular durante la primera y segunda vuelta electoral, se propició un dialogo interactivo con candidatos al Congreso de la República el cual permitió establecer alianzas entre las distintas bancadas.

5. Capacitación Asociación de Autismo de Zacapa (ADAZ) Módulo I Habilidades y Conocimientos y el Módulo II Accesibilidad Universal:

Con acompañamiento técnico y financiero para su participación ciudadana y desarrollo integral, se brindó cobertura la Asociación de Autismo de Zacapa (ADAZ) por medio de la capacitación referente al abordaje de los paradigmas de la discapacidad y los mecanismos de accesibilidad universal.

Módulo III Participación Ciudadana y Política de Personas con Discapacidad; Módulo IV Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres

En seguimiento a los Módulos I y II, se brindó cobertura la Asociación de Autismo de Zacapa (ADAZ) por medio de la capacitación en abordaje de la participación ciudadana y política de las personas con discapacidad, de ello trascendiendo del rol de ciudadano receptor a ciudadano gestor en su entorno, así mismo al abordaje de la discapacidad en entornos de riesgo.




6. <u>Democracia y participación ciudadana en la juventud con discapacidad, en el marco del Día Internacional y Nacional de la Juventud, San Jerónimo, Baja Verapaz:</u>

En función de la programación de actividades de Departamento de Participación Ciudadana, se programó la actividad "Democracia y Participación Ciudadana en la Juventud con Discapacidad, en el marco del Día Internacional y Nacional de la Juventud" con la finalidad de incentivar la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz; esta actividad se desarrolló en el Centro de Atención Integral del mencionado municipio.

En ella se capacitó respecto a la participación ciudadana y organización de las juventudes con discapacidad para su incidencia dentro de la vida social política y cultural, de ello los padres y jóvenes convocados se vieron complacidos por los temas tratados a fin de una coordinación organizativa inicial para trascender en su comunidad como primer término y de esta hacia la sociedad de forma integral, se procedió a el receso y a la actividad practica planificada consistente en el intercambio de experiencias en términos de juventud y discapacidad de ello se tomaron las conclusiones de sus aportes.




7. <u>Caminata en conmemoración al Día Nacional e Internacional de la Lengua de Señas:</u>

Caminata del subsector de Personas con Discapacidad Auditiva: Asociación Civil No Lucrativa de Desarrollo de Sordos de Quetzaltenango (ADSQ), Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA), EN-SEÑAS Guatemala, Asociación de Sordos de Suchitepéquez (ASORSUCHI), Asociación Educativa para el Sordo (ASEDES) y Mujeres Sordas de Manualidades; en la conmemoración del día nacional de la lengua de señas.




8. <u>Caminata en conmemoración al Día Nacional e Internacional del Sordo y Día Nacional e Internacional del Intérprete de Lengua de Señas:</u>

Caminata de la Asociación Civil No Lucrativa de Desarrollo de Sordos de Quetzaltenango (ADSQ), en Quetzaltengo.




9. <u>Primer Cuadrangular C.A. Categoría B1, 2023:</u>

Derivado de la invitación realizada por la Asociación Deportiva Salvadoreña de Futbol Cinco (FUTSAL 5) y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), la delegación de los equipos de Futsal B1, B2 y B3 de Guatemala, participó en la Primer Cuadrangular C.A., Categoría B1, 2023, donde obtuvieron el segundo y tercer lugar en las categorías B2-B3 y B1 respectivamente. Esta se llevó a cabo en el Colegio Lamatepec, San Salvador.




10. <u>Conmemoración del Dia Internacional de Rett:</u>

La conmomeracion el Dia internacional de Rett, permitió que las personas asistentes a la actividadad intercambiaran experiencias a nivel familiar en cuanto al Sindrome de Rett, asi mismo se fortalecio el conocimiento del aborfdaje de las Enfermedades Raras.





11. <u>Foro de Alto Nivel denominado “Encuentro de Líderes del Movimiento Asociativo” Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras (ALIBER), Rett Guatemala:</u>

Dentro del Foro de Alto Nivel y el Encuentro de Líderes del Movimiento Asociativo (ALIBER), se presentaron los resultados del Estudio ENSERio, también se presentaron los avances regionales en el ámbito de las enfermedades raras y el manejo de políticas públicas en la región Centroamericana para el abordaje de las ER.





12. <u>Conmmemoracion del Dia Internacional del Baston Blanco:</u>

El Conversatorio “El Bastón Blanco es mi independencia, confianza e inclusión”, el evento dio inició con el acto de apertura y remembranza en Conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco, se abordaron temas como:

a. Concientizar a la población en general para el reconocimiento y apoyo a las personas con discapacidad visual como usuarios del bastón blanco.



b. Reconocimiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad visual para su participación plena en la sociedad.

3. Promoción de la importancia del Bastón Blanco como una herramienta de apoyo para las personas con discapacidad visual, para poder movilizarse de forma autónoma e independiente. Intercambio de experiencias del uso del Bastón Blanco, como un proceso de actualización de habilidades de movilidad.

13. <u>"Taller de Emprendimiento" Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER):</u>

La Organización No Gubernamental Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER), organizó la actividad "Taller de Emprendimiento", dirigido a sus afiliados la misma se realizó en un salón de la Iglesia Corpus Christi. Se actualizaron conocimientos de emprendimiento nuevas tendencias y recomendaciones para mejorar en los productos a comercializar por personas con discapacidad. Las personas con discapacidad participaron en un espacio que promueve su independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.



14. <u>Mensajero de la Paz:</u>

El Acto Protocolario "Cambio de la Rosa de la Paz en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad" se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura ubicado en la 6a. calle, entre 6a. y 7a. avenida, zona 1, para rendir homenaje al señor Carlos Eduardo Pontaza Gallo, persona con discapacidad visual propuesta por el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.Cambio de la Rosa de la Paz a cargo del licenciado Carlos Eduardo Pontaza Gallo, este acto representa un reconocimiento a la labor y esfuerzo de personalidades y países que contribuyen con la promoción de la paz en Guatemala y el mundo.









15. <u>Carrera a Paso de Campeones:</u>

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. (Organización de Naciones Unidas) En ese sentido se desarrolló la Carrera A Paso de Campeones 2023, la actividad se realizó en la Pista de Atletismo del Parque Erick Barrondo ubicado en la 28 ave. 14-72 zona 7, ciudad de Guatemala.







6. Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información

• Socialización de estudios, informes y datos estadísticos a nivel nacional de personas con discapacidad:

Durante el año 2023, en los departamentos de Zacapa, Santa Rosa, Retalhuleu, El Progreso, Jalapa, Huehuetenango, Quetzaltenango y Guatemala se desarrollaron actividades con representantes de distintas instituciones públicas, universidades, Comisiones departamentales de Discapacidad, de las Oficinas Municipales de Discapacidad y de organizaciones de personas con discapacidad. Las actividades tuvieron como objetivo socializar datos estadísticos generales y específicos de las condiciones socioeconómicas, laborales, educativas, étnicas, tecnológicas, vivienda, entre otros, de las personas con discapacidad en los departamentos mencionados.







• Incidencia para la homologación de registros administrativos de personas con discapacidad:

Se llevaron a cabo una serie de encuentros con representantes del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente del Sistema Nacional de Información Social (SNIS). A través del Gabinete Específico de Desarrollo Social y la Mesa Temática en Discapacidad, se logró incorporar como uno de los objetivos de la mesa la estandarización del registro de variables para las personas con

discapacidad que participan en programas sociales reportados al SNIS. Este paso es crucial para obtener datos precisos sobre la cantidad de personas con discapacidad que acceden a estos programas, marcando un avance significativo hacia la inclusión de estas variables en los registros administrativos.

Cabe resaltar el respaldo brindado por las autoridades del CONADI a lo largo de todo el proceso, así como el interés demostrado por el vicepresidente de la República de Guatemala en alcanzar el objetivo de que al menos las 15 instituciones que informan sobre programas sociales al SNIS generen información estadística que incluya a las personas con discapacidad. Toda esta información será fundamental para obtener indicadores estadísticos actualizados a nivel nacional sobre las personas con discapacidad, respaldando así la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en beneficio de este sector.







7. Unidad De Lengua De Señas.

• Guía temática para la enseñanza de los niveles de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- como segunda lengua (L2)":

La Lengua de Señas no es un lenguaje universal, la Federación Mundial de Sordos conocida como World Federation of the Deaf refiere que en el mundo conviven más de 300 Lenguas de Señas diferentes. Derivado de lo anterior la Comunidad Sorda de Guatemala decidió elaborar un proyecto con el objetivo de estandarizar la Lengua de Señas de Guatemala en su enseñanza, más no en la comunicación; es decir, se seguirá respetando la diversidad de regionalismos de la Lengua de Señas (variedad de señas) en todo el territorio guatemalteco.

Para la realización de este proyecto se conformó una mesa técnica en la cual participaron: el Subsector de Organizaciones de Personas Sordas adscritas al CONADI quienes a su vez representan al Movimiento de Organizaciones de Personas Sordas a nivel nacional, un representante de la Dirección General de Currículo (DIGECUR) del Ministerio de Educación y el CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas.

El resultado del trabajo realizado en dicha mesa, es la "Guía temática para la enseñanza de los niveles de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- como segunda lengua (L2)", la cual fue entregada por parte de los directivos del CONADI a los representantes de organizaciones, academias, asociaciones e instituciones que promueven la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala.

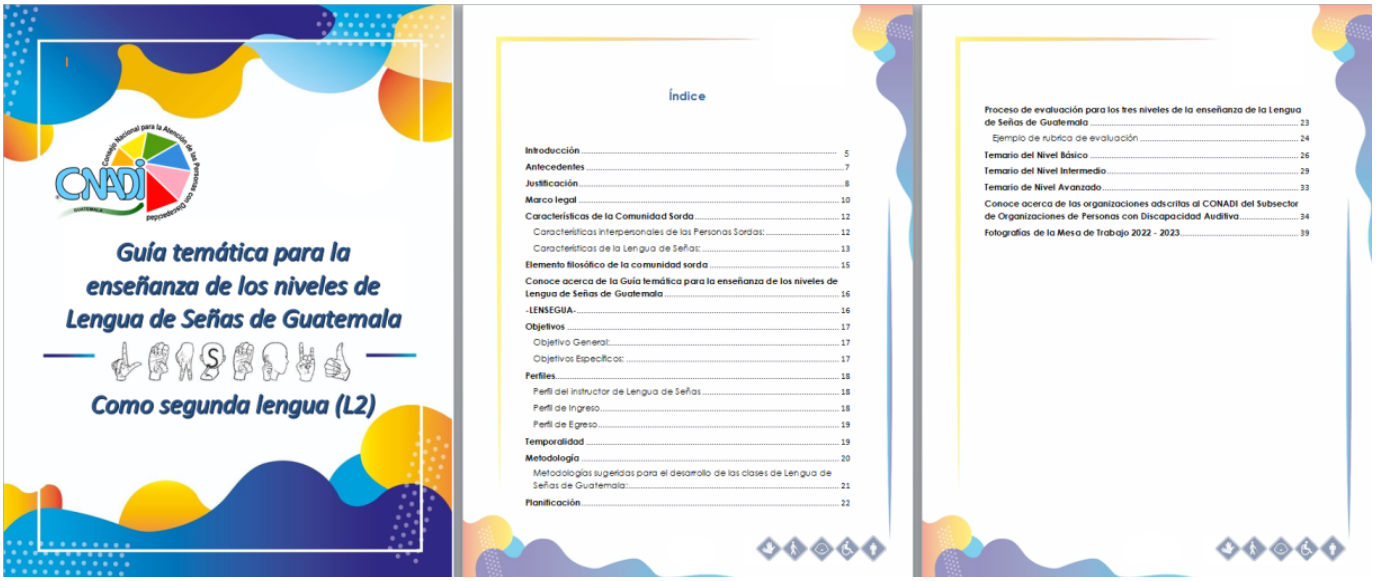

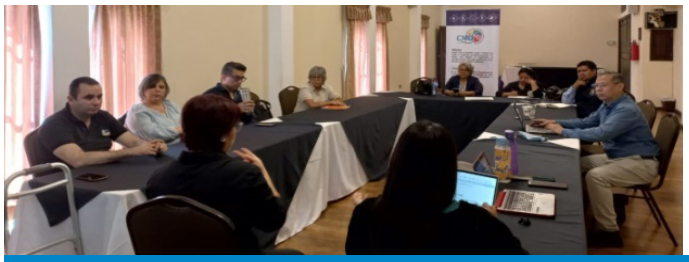

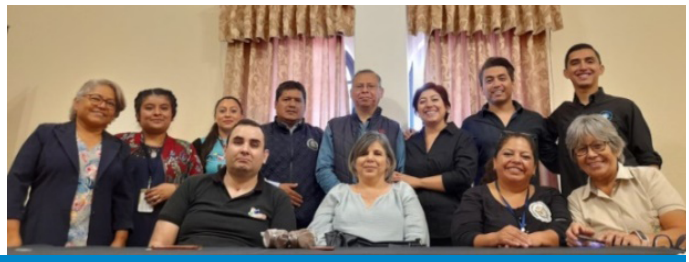

Fotografías que evidencian las reuniones de trabajo para el cumplimiento de la elaboración de "Guía temática para la enseñanza de los niveles de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- como segunda lengua (L2)





Fotografías en la que se evidencia la entrega oficial de la "Guía temática para la enseñanza de los niveles de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- como segunda lengua (L2)".

- **Asesoría por parte del CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas, al Ministerio de Educación, para la certificación de los intérpretes de Lengua de Señas:**

En seguimiento al proceso de asesoría por parte del CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas a la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación, la cual dio inicio en octubre del 2021 en relación a la certificación de las competencias del intérprete de Lengua de Señas; con base al Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo número 121-2021 reglamento del Decreto número 3-2020 Certificación de Intérprete de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA).

En el año 2023, se finalizó y válido la Herramienta de Evaluación para la certificación de competencias de intérpretes de Lengua de Señas de Guatemala, así como el formato de entrevista para los postulantes; ambos instrumentos fueron elaborados en idioma español y en glosa (escritura utilizada por la comunidad de Personas Sordas), finalmente se conformaron las ternas evaluadoras en las que CONADI formo parte.

Como resultado, Guatemala cuenta con la primera cohorte de Intérpretes de Lengua de Señas certificados, los cuales prestan servicio profesional.

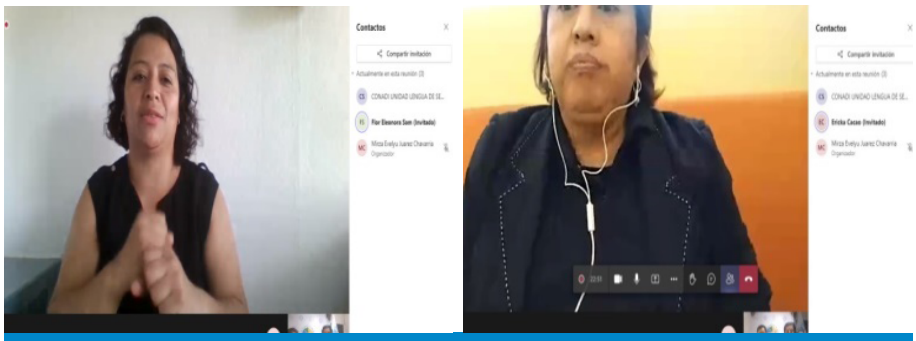

La participación de CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas en las entrevistas a los postulantes del Certificado de Intérpretes de LENSEGUA (entrevistas realizadas de manera virtual)



Participación de CONADI en Evaluación para certificación de intérpretes de LENSEGUA. (Modo presencial)

• Avances y resultados de socialización en instituciones públicas y/o privadas del Decreto número 3-2020 y temas relacionados a la discapacidad auditiva:

El CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas, inició en el mes de febrero a establecer enlaces interinstitucionales con representantes de instituciones públicas y privadas, posteriormente se programaron y se desarrollaron asesorías en temática de la discapacidad auditiva y su Marco Legal en diferentes instituciones, subrayando que para las Personas Sordas el acceso a la Lengua de Señas es clave para romper las barreras de comunicación y poder participar en la sociedad como cualquier otra persona.

A continuación se enlistan las instituciones asesoradas durante el año, dirigidas al personal de áreas sustantivas; se trabajaron de la siguiente manera:

1. **Diario de Centro América y Tipografía Nacional (DCATN):**

   Se asesoraron a 84 colaboradores de DCATN en materia de Derechos a la comunicación e información de las Personas Sordas guatemaltecas.

2. **Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) / Programa Nacional de Discapacidad:**

   En coordinación con (Asedes) Asociación Educativa Para El Sordo organización adscrita a este Consejo, se asesoraron a 250 colaboradores de las áreas administrativas, médicos y personal de atención al usuario de Hospitales Nacionales del MSPAS.

3. **Procuraduría General de la Nación (PGN):**

   Se asesoraron a 74 profesionales de las áreas de: Trabajo Social, Psicología, Área Jurídica, Área de Investigación, Recursos Humanos y personal administrativo de la PGN, del área metropolitana y delegación departamental.

4. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE):

En coordinación con En- Señas Guatemala organización adscrita a este Consejo, se asesoraron a 150 colaboradores de las áreas de Recursos Humanos, personal operativo y administrativo de 5 centros deportivos del área metropolitana, siendo:

a. Parque Erick Barrondo
b. Centro Deportivo Gerona
c. Centro Deportivo Campos del Roosevelt
d. Centro Deportivo Campo Marte
e. Parque de la Paz Carlos "Pescadito Ruiz"

5. Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala:

En coordinación con la Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA) organización adscrita a este Consejo, se asesoraron a 38 colaboradores de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala de las área de Discapacidad y el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

6. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):

Se asesoraron a 11 colaboradores del área de Recursos Humanos.

7. Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte:

En coordinación con la Asociación Civil No Lucrativa De Desarrollo De Sordos (ADSQ) de Quetzaltenango organización adscrita a este Consejo, se capacitaron a 42 colaboradores entre ellos docentes de Educación y personal de atención al usuario.

8. Dirección General de Currículo (DIGECUR) Ministerio de Educación:

Con la Comisión de Lengua de Señas y el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, se realizaron diversas reuniones de trabajo en las que se brindó asesoría en el proceso de Lectura y escritura para niños Sordos y Ciegos con el objetivo de modificar el Currículo Nacional Base y las adecuaciones curriculares del sistema educativo nacional.

9. Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) Ministerio de Educación:

Se realizó trabajo cooperativo y de asesoría a través del técnico de discapacidad Auditiva y otros representantes.



Observación institucional en las áreas. Diario de Centro América y Tipografía Nacional (DCATN)



Asesoría al Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)



Asesoría al Procuraduría General de la Nación (PGN)



Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y representantes de la Asociación (ASEDES) finalizando una asesoría tipo capacitación en el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn

- **II Feria de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA) en cumplimiento al Decreto No. 3-2020:**

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA), el CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas y organizaciones adscritas a este Consejo que promueven la enseñanza de la LENSEGUA realizó: “II FERIA DE LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA LENSEGUA.

Durante la II Feria de la LENSEGUA, fueron socializadas las organizaciones pro enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala, cada institución u organización brindó información de su quehacer institucional, en cada Kiosco las personas Sordas desarrollaron temas en LENSEGUA de forma objetiva y lúdica, lo cual permitió que los participantes se involucrarán en el tema, además se explicó que la Lengua de Señas no es universal, ya que cada país y región utilizan variantes de la Lengua de Señas.

La participación de los asistentes fue positiva, ya que acudieron personas con y sin discapacidad, con variedad de ocupaciones, desde profesionales, estudiantes de nivel medio, estudiantes de

lengua de señas, maestros de educación especial, trabajadores independientes, trabajadores gubernamentales, entre otros; quienes manifestaron su disponibilidad en generar espacios inclusivos desde su quehacer cotidiano, por lo que esto aventaja a la Comunidad Sorda en poseer espacios accesibles en el marco al respeto a sus derechos humanos.









8. Unidad De Gestión y Cooperación

• Acuerdos y convenios suscritos:

A lo largo del 2023, se sostuvieron reuniones de coordinación con instituciones del Estado, organismos y agencias de cooperación, a fin de promover alianzas entre el CONADI y dichas instituciones. Estos resultados se enmarcan dentro del Producto 1 de Gestión y Cooperación: Acuerdos o Convenios con instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera.

1. **Adenda número dos al convenio de colaboración entre el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) y CONADI:**

Considerando los importantes avances que se han logrado gracias a esta alianza, se amplió por dos años más el Convenio con CISP, el cual tiene por objeto crear un marco de cooperación y colaboración para la identificación, formulación, promoción y ejecución de acciones conjuntas que impulsen el Desarrollo Inclusivo y la atención integral de las Personas con Discapacidad, para el fomento de su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

2. **Convenio de cooperación interinstitucional entre CONADI y el Registro Nacional de las Personas (RENAP):**

Este convenio tiene por objeto dar continuidad a la coordinación de esfuerzos técnicos y administrativos entre CONADI y RENAP para el efectivo registro de la población con discapacidad en el territorio nacional. Asimismo, coordinar la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del RENAP en materia de discapacidad con enfoque de derechos humanos. A través de este convenio, el RENAP proporciona los ajustes necesarios para atender personas con discapacidad en sus diferentes sedes.

3. **Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Economía y CONADI:**

A través de esta alianza se busca dar cumplimiento a los compromisos de Estado en materia de discapacidad, creando un marco de cooperación y colaboración para la identificación, formulación, promoción y ejecución de acciones conjuntas que impulsen el desarrollo inclusivo y la atención integral de las personas con discapacidad para el fomento y promoción de su desarrollo económico. Con este convenio suscrito en el mes de junio, se avanza en el cumplimiento de la Política Nacional de Discapacidad y los compromisos de Estado.



Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI y Janio Rosales, Ministro de Economía, firmando el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

4. Convenio marco de cooperación entre la Universidad Internaciones y CONADI:

Se suscribe este convenio con el objetivo de establecer el marco general de colaboración entre la universidad y CONADI en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico, intercambio de experiencias y la difusión de la cultura, así como establecer condiciones económicas favorables dirigidas a colaboradores de CONADI y de organizaciones adscritas de personas con discapacidad.

5. Adenda al memorando de entendimiento entre Fundación Visión Mundial y CONADI:

Reconociendo los importantes avances que se han alcanzado a través del Proyecto Puentes, se extendió por un año más la alianza entre Visión Mundial y CONADI, y de esta forma continuar promoviendo la participación de personas con discapacidad en proyectos de desarrollo.

- **Actividades realizadas:**

Con el objetivo de atender las necesidades de las personas con discapacidad de las organizaciones adscritas al CONADI, así como promover la incorporación de la temática de discapacidad en diversos espacios, se realizaron diferentes actividades. A continuación, se presentan algunas de las más relevantes:

1. Donación de prótesis en coordinación con la organización Hope to Walk:

Con el apoyo de la organización sin fines de lucro Hope to Walk se realizaron dos jornadas de donación de prótesis de miembros inferiores a personas de escasos recursos, de áreas rurales del país. El CONADI través de sus redes sociales y la socialización con los subsectores, convocó y apoyo para que las personas pudieran asistir a estas jornadas que se realizaron en febrero y abril en la Ciudad de Guatemala.





2. <u>Participación del CONADI dentro del Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:</u>

En mayo 2023, se celebró la XIV Reunión del Consejo Intergubernamental del PID contando con la participación de la REPPI, licenciada Clarivel Castillo Barrientos, acompañada por el señor Edgar Tzun, Tesorero de Junta Directiva de este Consejo.

Durante esta reunión, se llevaron a cabo discusiones e intercambio de experiencias de los países sobre la cooperación iberoamericana y la generación de alianzas para alcanzar los objetivos del PID así como la Agenda 2030. El tema principal fue la certificación de la discapacidad en la región, donde los diferentes países compartieron sus avances y desafíos en el proceso para que exista un mayor reconcomiendo de la discapacidad.

En el mismo año, en el mes de noviembre se realizó la XV Reunión del Consejo Intergubernamental, donde se resaltó que el PID brinda asistencia técnica a los países miembros del programa sobre la certificación de personas con discapacidad, así como en diversos temas, tales como la gestión de riesgos inclusiva, inclusión laboral, acceso a la justicia y la desinstitucionalización.

9. Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas

• Productos comunicacionales:

1. <u>Columnas de opinión:</u>

Se redactaron alrededor de 54 Columnas de Opinión “Coyuntura y Discapacidad” las cuales fueron publicadas según el espacio considerado por la redacción del Diario de Centro América en su versión digital e impresa. Su versión audible fue pautada en Radio Nuevo Mundo, los días jueves de cada semana y publicados en las redes sociales institucionales, la versión con intérprete de Lengua de Señas.



COYUNTURA Y DISCAPACIDAD

El albinismo ocular y la discapacidad

CONSEJO EDITORIAL CONADI

El albinismo ocular es una condición genética que afecta la pigmentación de la piel, el cabello y los ojos; la prevalencia para todos los tipos conocidos de albinismo es de 1 de cada 17 mil personas.

Los que tienen esa condición presentan una falta de pigmento en la retina, lo que puede resultar en una visión deficiente o incluso nula. Uno de los principales obstáculos que enfrentan es la accesibilidad visual, la baja visión (una agudeza visual del 10 por ciento o inferior) que puede incidir en la dificultar la lectura, el reconocimiento de rostros y la realización de tareas cotidianas. Esta condición es considerada discapacidad visual, ya que implica limitación en la capacidad de ver y percibir el entorno de manera completa.

Sin embargo, es importante destacar que el albinismo ocular no define por completo a una persona y no debería ser motivo de discriminación o limitación de oportunidades. Las que albinismo ocular pueden llevar vidas plenas y exitosas, desempeñándose en diversas áreas y contribuyendo de manera significativa a la sociedad. La educación inclusiva y el acceso a oportunidades son aspectos que garantizan la plena participación en la sociedad.

Las instituciones educativas como laborales deben proporcionar entornos accesibles y con ajustes razonables para satisfacer las necesidades visuales de los estudiantes y trabajadores con albinismo ocular. Además, es necesario fomentar una mayor conciencia, sensibilización y sus implicaciones, tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general.

Es esencial promover una cultura de inclusión y respeto, donde las personas con albinismo ocular sean valoradas por sus habilidades y talentos, en lugar de ser juzgadas por su apariencia o capacidad visual.

Esto implica desafiar los estereotipos y prejuicios arraigados que a menudo están asociados con la discapacidad. La diversidad en todas sus formas enriquece a nuestra sociedad y debemos asegurarnos de que todas, independientemente de sus capacidades visuales, tengan igualdad de oportunidades y sean tratadas con dignidad y respeto. Es fundamental que las políticas y legislaciones protejan los derechos de las personas con albinismo ocular y otras discapacidades, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida, incluyendo el acceso al empleo, la atención médica y los servicios públicos.

Cada 13 de junio, se conmemora el Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo; para este 2023, su lema fue La inclusión hace la fuerza.



COYUNTURA Y DISCAPACIDAD

La locución para promover derechos sobre discapacidad

CONSEJO EDITORIAL CONADI

Todos los días sintonizamos algún medio de comunicación para ponernos al día sobre el acontecer nacional e internacional. En estos medios encontramos profesionales que día a día nos comparten noticias, nos presentan los últimos éxitos musicales, así como entrevistas, y en algunas oportunidades nos dan sus opiniones de varios temas. Me refiero a los locutores y locutoras, que día a día impulsan la transformación social. En el marco del Día Nacional del Locutor, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi) reconoce la importancia de esta profesión, ya que en los últimos años se han sumado en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Cabe resaltar que en Guatemala suman 1 408 736 personas que viven en condición de discapacidad, según el Censo Poblacional de 2018. El Conadi, desde hace más de 15 años, ha establecido alianzas con medios radiofónicos para promover y divulgar los derechos de las personas con discapacidad. Hoy en día, no menos de 50 emisoras han incluido dentro de su programación el abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos. Extendemos un agradecimiento a quienes se han constituido como aliados estratégicos en la difusión de los asuntos de discapacidad como *Radio TGW, Radio Faro, Radio Universidad*, Instituto Guatemalteco de Escuelas Radiofónicas (IGER), Federación Guatemalteca de Escuelas adiofónicas (FGER), *Radio Sónica*. A nivel departamental, *Radio la Voz de Tikal, Radio la Voz de Totonicapán, Radio TGQ* Quetzaltenango, *Radio TGSM* San Marcos, *Radio TGJT* Santa Cruz Barillas, *Radio San Pablo* Rabinal Baja Verapaz, *Radio Sembrador* Sololá, *Radio San Antonio Senahú, Radio Momostenango Educativa, Radio TGME Quezada Educativa*, Jutiapa, *Radio Estéreo Concepción* Samayac, Suchitepéquez, *Radio Sayaxché, Radio Maestro en Casa*. En aras de seguir cumpliendo las estrategias de comunicación, en noviembre de 2022, el Conadi firmó una carta de entendimiento por dos años con la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala (CLPG), con la finalidad de dar cumplimiento al Tratado de Marrakech, instrumento adoptado por el Estado guatemalteco, con el propósito de facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Por ello, este Consejo felicita a todas las locutoras y locutores que dignifican esta profesión. Confiamos en su cooperación para hacer real la transformación de nuestra sociedad y logremos la inclusión de las personas con discapacidad.

Hace 45 años, a través del Decreto 80-1978, se declaró oficialmente el Día Nacional del Locutor.



2. <u>Programa de radio Guatemala para Todos:</u>

Se produjeron alrededor de 54 programas Guatemala para Todos, 54 editoriales o segmentos de Coyuntura y Discapacidad; 54 CONADI Noticias y estos fueron transmitidos a nivel nacional en 6 radios locales a nivel capital: Radio Panamericana 1030 AM, Radio FGER 1420 AM, Radio TGW 107.3 FM, Radio, Universidad 92.1 FM, Radio Faro Cultural 104.5 FM, Radio Sónica 106.9 FM y en el Interior del país en 16 radios aliadas que nos brindan su espacio: Radio La Voz de Tikal 107.3 FM, Radio La Voz de Totonicapán 107.5

FM, Radio TGQ Quetzaltenango 107.35 y 660 AM, Radio TGSM San Marcos 107.3 FM, Radio TGIT Santa Cruz Barillas 106.5 FM, Radio San Pablo Rabinal B.V. 93.5 FM, Radio Sembrador Sololá 107.9 FM, Radio San Antonio Senahú A.V. 103.9 FM, Radio Momostenango Educativa, Totonicapán; "La Radio del Pueblo" 107.5 FM, Radio TGME Quezada Educativa, Jutiapa; "El Poder de la Radio" 107.5 FM, Radio Estereo Concepción 93.3 FM, "La Voz Católica", Samayac, Suchitepéquez; Radio Sayaxché 91.7 FM y el Maestro en Casa 520 AM.

Asimismo, se producen semanalmente los segmentos CONADI NOTICIAS y el Editorial Coyuntura y Discapacidad.



Material de la Revista Re-Hábil para promocionar el Programa Guatemala para Todos y las radios aliadas.

3. <u>Revista Re-Hábil:</u>

De acuerdo a las metas de Comunicación y Relaciones Públicas, se produjo una revista por cuatrimestre, siendo para el 2023 las ediciones 43, 44 y 45 con reproducciones de 1,000 ejemplares de cada una. Las cuales se distribuyeron a promotores y en eventos del CONADI. Las revistas cuentan con una versión audible y lengua de señas.



4. Boletines:

Se realizaron 52 boletines de noticias digitales, los cuales son publicados en redes sociales y en la página institucional con versión de audio bajo el nombre de CONADI NOTICIAS.



Muestras de Boletines CONADI NOTICIAS. Publicados semanal en las redes oficiales y Pagina Web

• Coberturas fotográficas:

Como Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas por ser un eje transversal en la funcionalidad de la institución, una sus funciones es documentar aquellos eventos o actividades relevantes donde se cuenta con la participación de nuestras autoridades, por solicitud de otros departamentos, unidades, jefaturas y direcciones; así poder dar a conocer las actividades a través de las publicaciones dentro de las redes sociales oficiales.

La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas brindó la cobertura de la participación de la delegación guatemalteca de deportistas de Fútbol para Amputados, en el IV Campeonato







Centroamericano de Amputados desarrollado en Ciudad Quesada, San Carlos de Costa Rica, del 07 al 14 de enero del 2023. Evento en el cual Guatemala participó por primera vez. Dicho material fue compartido con la red de periodistas a traves del Chat WhatsApp: CONADI/MEDIOS COMUNICACIÓN.



Collage fotográfico de la cobertura del IV Campeonato Centroamericano de Amputados



Collage fotográfico de 6 actividades en las que se muestra la participación de la licenciada Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, durante el año 2023.

• Campañas de difusión:

Se realizaron dos campañas principales en el año con el objetivo de generar opinión pública sobre la temática de discapacidad transmitida mediante pauta en social media marketing, pauta radial departamental, radial nacional y pauta televisiva.

La primera se realizó entre los meses de mayo y junio, en el marco de los 26 años de vida institucional del CONADI, que se conmemora el 28 de mayo. Bajo el lema: CONADI, 26 años impulsando la inclusión en Guatemala. Campaña realizada, con el apoyo de estudiantes del EPS de la Escuela de Ciencias de la Comunicación USAC; se trabajarón 3 versiones que abarcaban los temas (Derecho al Voto, Leyes en favor de las Personas con discapacidad y Derecho al trabajo).

La segunda campaña se realizó a finales del mes de noviembre y principios de mes de diciembre, en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad la cual también generó (1) spot de 30 segundos para radio, televisión y redes sociales. En esta oportunidad la consigna de campaña fue: “YO PUEDO” visibilizando que las personas con discapacidad pueden romper estereotipos. Los productos fueron transmitidos a nivel nacional, por radio, televisión y redes sociales.

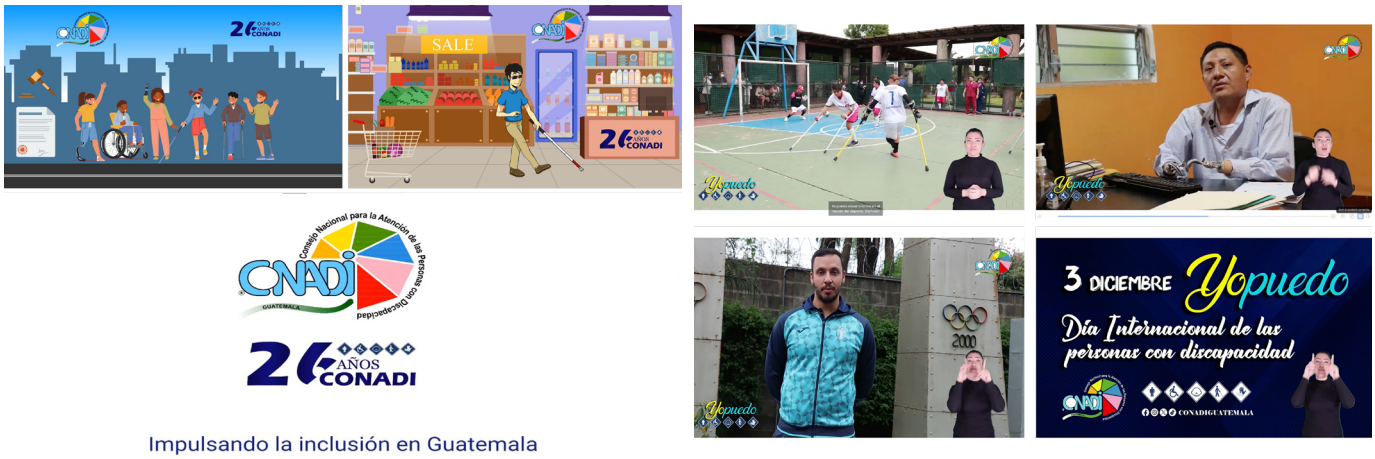

Impulsando la inclusión en Guatemala

Adicionalmente se desarrollaron otras campañas enmarcadas en las elecciones generales Guatemala 2023; las cuales fueron programadas a través de redes sociales y servicio de pauta en social media marketing.

1. En el mes marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se compartió el mensaje “Mujer con Discapacidad Empadrónate”, con el objetivo de crear conciencia de las jornadas de empadronamiento en los puestos de ubicados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de la importancia de la participación de las mujeres con discapacidad.



Capturas de Pantalla de Escenas del Spot “Mujer con Discapacidad Empadrónate”

Así mismo, en cooperación interinstitucional se desarrolló la campaña: “La importancia de la mujer CON DISCAPACIDAD en la vida política y pública”. El cual se trabajó en coordinación

con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) durante los meses de mayo y junio, se trabajaron (3) piezas difundidas por los medios digitales oficiales de ambas instituciones.



Andrea Reinoso (Talla Baja) y Paola Solano (discapacidad física) fueron parte de las mujeres con discapacidad que participaron en la campaña, en el marco de las elecciones generales 2023.



Alrededor de 10 piezas de 15 a 30 segundos se trabajaron, visibilizando el llamado de las personas con discapacidad del interior del país (Peten, Chiquimula, Cobán, Suchitepéquez).

2. Durante el mes de mayo y junio se lanzó la campaña "Mi Voto también Cuenta… Por unas elecciones inclusivas" material que promovió la participación democrática de las personas con discapacidad y el ejercicio de su derecho al sufragio, en igualdad de condiciones; para la primera vuelta electoral del 25 de junio 2023.





3. Para garantizar la participación de las personas con discapacidad auditiva, en las jornadas de los comicios electorales 2023, el CONADI en coordinación con ASORGUA, INTERGUA y ADSQ, compartieron la campaña "VideoCallCenter LENSEGUA, Elecciones Generales Guatemala 2023".





4. Para garantizar el voto de las personas con discapacidad, se promovió "Chat WhatsApp 3095-1957", donde se recibieron reportes de inconvenientes para emitir el voto en los centro de votación durante las dos jornadas electorales 2023.

5. Durante el mes de octubre se conmemoró el Día Mundial del Bastón Blanco y se compartió la campaña "El Bastón Blanco es mi Independencia, Confianza e Inclusión".



Imágenes de publicaciones realizadas en el Facebook institucional. 4 piezas de 30 segundos conformaron la campaña 2023 del Bastón Blanco. Las cuales fueron grabadas en (Jalapa, Petén, Suchitepéquez).

• Talleres de toma de conciencia, terminología y formatos accesibles:

Estos talleres de Toma de Conciencia "Aspectos técnicos a utilizar en la Comunicación Inclusiva", se abordaron los temas: Correcto uso de la Imagen de personas con discapacidad, Terminología con enfoque de derechos humanos, relacionamiento y Formatos Accesibles.

Dirigidos a representantes de medios de comunicación, comunicadores sociales y voceros de organizaciones de personas con discapacidad. Dentro de esta acción se produjo un cuadernillo con terminología y se proporcionó a los comunicadores y personal que asistió a los talleres.

1. A nivel departamental:

Abril: Chiquimula. Junio: Petén. Agosto: San Marcos. Septiembre: Chimaltenango y Jalapa.



Fotografías de talleres de toma de conciencia a nivel departamental, desarrollados para fomentar conocimientos de medios de comunicación en la temática de discapacidad

2. Ciudad capital:

En el mes de julio se brindó apoyo interinstitucional para la participación de un representante del CONADI en el Webinar "Las personas primero: Basta de estigmatización y discriminación, reforcemos la prevención", en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, donde Fausto Reyes, Director Técnico; abordó el tema de inclusión y participación plena de las personas con discapacidad. Se colaboró con el apoyo de Intérprete de Lengua de Señas para el cumplimiento del Artículo 9. Accesibilidad, de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Información.



La Unidad de Comunicación en el mes de septiembre, con la Dirección Técnica y su departamento de Incidencia Política desarrollaron en modalidad virtual el Taller "Abriendo Horizontes", donde se capacitaron alrededor de 53 personas, entre ellas: personal administrativo, servicios generales, docentes y cuerpo estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Una actividad coordinada con la Comisión de Discapacidad de dicha facultad.



• Conferencias de prensa:

Se coordinaron mensualmente conferencias ante los medios de comunicación para dar a conocer mensajes institucionales en el marco de la coyuntura sobre discapacidad, las cuales se realizan a nivel capital y departamental.

1. <u>Ciudad capital:</u>

En coordinación con el Tribunal Supremo Electoral, se realizó el pronunciamiento para realizar el llamado a las personas con discapacidad al empadronamiento y Actualización de Datos, para su participación en los comicios 2023.





El 25 de febrero en conjunto con la Asociación Síndrome de RETT se realizó la Conferencia de prensa "Enfermedades Raras y la importancia del Tamizaje Neonatal". Donde se contó con la presencia de Eliseo Albanés, Químico Biólogo experto del laboratorio de Tamizaje neonatal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Clarivel Castillo, presidenta del CONADI.

En el marco de la Semana de Solidaridad con los Pueblos que luchan contra el Racismo y Discriminación, el 28 de marzo, se realizó conferencia de prensa “Discapacidad desde la cosmovisión de los pueblos originarios”.



El 26 de mayo “CONADI 26 años impulsando la inclusión en Guatemala”, en el marco de la conmemoración de un año más de vida institucional. La cual se desarrolló con el objetivo de dar a conocer los avances en la incidencia ante funcionarios públicos y la importancia de incluir la temática de discapacidad en los planes, programas y proyectos de la próxima administración pública. La importancia de la generación de datos estadísticos con enfoque de discapacidad y la incidencia de una nueva encuesta poblacional.



En apoyo a la Asociación de Fútbol de Talla Baja ASOFUT, el 7 de julio se realizó pronunciamiento institucional sobre el “Amistoso rumbo a la Copa Mundial Fútbol Sala de Talla Baja en Argentina 2023” entre los equipos de Talla Baja de Guatemala y México; con el objetivo de promover e impulsar el deporte inclusivo y la inclusión de las personas de talla baja en la sociedad.



El 29 de agosto se desarrolló el pronunciamiento sobre “Resultados de la Observación Electoral CONADI” donde se dieron a conocer aspectos a la accesibilidad de los centros de votación y la implementación de los ajustes razonables para personas con discapacidad en el proceso electoral 2023. Además se entregó informe al Tribunal Supremo Electoral, que destaca que los centros de votación cumplieron con la atención de voto prioritario y asistido a personas con discapacidad.







El 20 de septiembre en coordinación con el Subsector de Personas con Discapacidad Auditiva se realizó la Conferencia de prensa, “La Lengua de Señas, mi Identidad”, en conmemoración del Tercer Aniversario del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA).

El 4 de octubre, en el marco del Día Mundial de la Visión se llevó a cabo conferencia de prensa “Ama tus ojos, Salud laboral”, realizada en coordinación con la Comisión Nacional para la Salud Ocular. Se contó con la participación de Francisco José Coma Martin, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Nicolás Yee, representante de Visualiza; Aída Monzón de la Comisión Nacional para la Salud Ocular y Clarivel Castillo, presidenta del CONADI.





En Coordinación con el Subsector de Personas con Discapacidad Visual, el 26 de octubre; se desarrolló la Conferencia de Prensa “El Bastón Blanco, es mi independencia, confianza e inclusión” en el marco del Día Mundial del Bastón Blanco.

El 22 de noviembre se realizó el pronunciamiento “Festival por la Inclusión 2023” realizado en la sexta avenida entre octava y novena calle de la zona 1, para promover la aprobación de la iniciativa de Ley de Certificación sobre Discapacidad, la cual se encuentra en el Congreso de la República. Actividad coordinada por la Dirección Técnica a través de su departamento de Incidencia Política.





El 30 de noviembre en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó, la Conferencia de Prensa “Yo Puedo” para visibilizar que las personas con alguna discapacidad también pueden romper estereotipos.

2. <u>A nivel departamental:</u>

El 2 de mayo en el Municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez; se desarrolló la Conferencia de Prensa “Personas con discapacidad demandan un voto inclusivo”, para hacer el llamado a la participación en la primera vuelta electoral de los comicios 2023. Donde se contó con la participación de Dany Straube, representante por el Tribunal Supremo Electoral (TSE); Pedro Chavaloc, alcalde del municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez y por el CONADI participaron María Pérez Chay, promotora departamental y Carlos Agreda de la Unidad de Comunicación.



En el marco de sus 26 años de vida institucional, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), llevó a cabo la conferencia de prensa denominada: “Personas con discapacidad Demandan un Voto Inclusivo”. Se contó con la participación de Clarivel Castillo, presidenta del CONADI; Glenda Perdomo, representante del Ministerio de Educación (MINEDUC); Nayla Milian, representante de FUNDABIEN; integrantes de la



Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS), José Guillermo Girón Arana, de la Junta Departamental Electoral; Américo de León del Registro de Ciudadanos del TSE en Cobán, Alta Verapaz; Bayron Villanueva promotor departamental del CONADI; medios de comunicación y representantes de organizaciones de personas con discapacidad.

El 28 de julio en el Departamento de Quetzaltenango, en el marco de la segunda vuelta electoral, se llevó la conferencia “Personas con discapacidad demandan un voto inclusivo”, buscando la inclusión de la población con discapacidad para hacer efectivo su derecho a la participación política y pública de acuerdo al artículo 29 de la Convención sobre las Personas con Discapacidad. Además se realizó la convocatoria a participar del “Bazar de la productividad de las personas con discapacidad”, que se realizó los días 3 y 4 de agosto en la Plaza Japón, Quetzaltenango.





El 29 de noviembre, en el Departamento de Huehuetenango, se realizó la Conferencia de Prensa “Yo Puedo” para visibilizar que las personas con alguna discapacidad también pueden romper estereotipos, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

• Presencia en medios de comuniación:

Se coordinaron espacios en medios de comunicación para la difusión de los mensajes de los actores para la toma de conciencia sobre la temática de discapacidad actual.

Durante la jornada de los procesos electorales que marcaron Guatemala en este 2023 la Unidad de Comunicación y RRPP, coordinó presencia de las autoridades en espacios de medios de comunicación para la difusión de mensaje institucional en relación al artículo 29 de la Convención

de los Derechos de las Personas con Discapacidad, respecto a la participación en la vida política y pública y el llamado al sufragio de las personas con discapacidad en los procesos electorales.





Se coordinó con la Producción del Debate Tv Azteca Guate para que el 30 de mayo CONADI como ente coordinador e impulsor de la temática de discapacidad en el país; fuera de las instituciones que participará en el bloque de preguntas dirigidas a los candidatos a la presidencia, sobre discapacidad.Simkhat Mijangos, persona con discapacidad auditiva en representación del CONADI, se dirigió a los candidatos para que indicarán ¿cómo abordará en su gobierno la discapacidad y la inclusión de las personas con discapacidad a través de la institucionalidad pública y en especial desde la gestión pública para lograr la garantía, aseguramiento, promoción y protección del goce pleno de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de este grupo de población?.

El 9 de junio. Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, acompañada por Simkhat Mijangos y Ricardo Echeverría, técnicos del Consejo; participaron en una entrevista en el programa Viva la mañana de Guatevisión, abordando los temas: “CONADI, 26 años impulsando la inclusión en Guatemala” y el derecho al voto de las personas con discapacidad.



El 14 de junio. En coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Unidad de Comunicación y RRPP del Consejo, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI participó en el Noticiero Hechos AM de TV Azteca Guatemala, entrevista dirigida por la periodista Susana Morazán, donde abordaron temas como: la inclusión en Guatemala y la incidencia del derecho al voto de las personas con



discapacidad; para la promoción de la temática de discapacidad en el marco de las próximas elecciones 2023.

Se coordinó la participación de Clarivel Castillo, presidenta del CONADI en el Foro “Soy el Corazón de Guate” organizado por TVQ TV Internacional de San Lucas Sacatepéquez, dónde realizó el cuestionamiento a candidatos a diputados al Congreso de la República, sobre la posición de prioridad en la que están las personas con discapacidad dentro de su plan de trabajo; La importancia de promover las leyes que llevan mucho tiempo sin avances significativos dentro del Legislativo y su compromiso en la creación de nuevas leyes enfocadas en beneficio de la población con discapacidad. En este espacio participaron representantes de organizaciones de sociedad civil, organismos nacionales e internacionales.



La importancia de generar espacios recreativos, culturales y deportivos, como el apoyo a los atletas con discapacidad en Guatemala, es responsabilidad de todos y todas, fue el mensaje que llevó Clarivel Castillo, presidenta del CONADI; en su participación en el Programa Los Protagonistas de TV Azteca Guatemala. Se contó con la participación de Fernando García, presidente de @ASOFUT, quien brindó detalles del encuentro amistoso de Talla Baja entre Guatemala y México.



Durante las dos jornadas del proceso electoral 2023, la Unidad de Comunicación y RRPP, coordinó espacios en medios de comunicación con presencia en el Centro Nacional de Información del Tribunal Supremo Electoral (CNI), ubicado en el Expocenter Grand Tikal Futura. Autoridades del CONADI, se pronunciaron sobre las acciones realizadas por el Consejo para garantizar el Voto de la población con discapacidad. Además el espacio brindó la



oportunidad de informar sobre el Video Call Center LENSEGUA y la Línea de WhatsApp donde se atendieron reportes de inconvenientes para emitir el voto en los centro de votación.



Collage fotográfico de la participación de Clarivel Castillo, Presidenta y Fausto Reyes, Director Técnico del CONADI, en espacios en medios de comunicación durante las jornadas electorales.

• Cooperación interinstitucional:

En el mes de mayo y junio. Se brindó apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través de su Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP) y el Sistema de la Agencias de las Naciones Unidas; a la accesibilización de los videos de “Experiencia sobre el proceso de certificación en el taller de discapacidad que se imparte en los diferentes hospitales a través de un equipo multidisciplinario”.



En el mes de septiembre, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) se coordinó la participación de representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva como EN-SEÑAS Guatemala , Asociación de Sordos de Suchitepéquez (ASORSUCHI) , Asociación de Sordos de Quetzaltenango (ASQ) , Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA); para la realización de mensajes en LENSEGUA y la toma de conciencia de la prevención y los estilos de vida de saludable, para garantizar el desarrollo de la niñez y juventud de Guatemala; de los servicios gratuitos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de personas con



consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; de la prevención del consumo de drogas, en especial a aquellas que pueden ser más vulnerables; la prevención de manera integral y un mensaje en el marco del Día Internacional de la Lenguas de Señas.

• Convenios interinstitucionales:

Dentro de las acciones de incidencia de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas y fortalecimiento interinstitucional se firma convenio con la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, el 30 de noviembre de 2023.

Así mismo, se continúa en proceso de revisión de adenda los convenios con el Instituto Guatemalteco de Escuelas Radiofónicas (IGER), la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), Radio Sónica, que tienen trazado el objetivo de divulgar las demandas de la población con discapacidad.

• Acceso de información pública:

En cumplimiento a la "Ley de Acceso a la Información Pública", el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), mantiene durante al año 2023 actualizado y disponible la información del link de acceso al cumplimiento a los artículos 10 y 11: https://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-publica-2023/



De enero a septiembre 2023 se han recibido 54 solicitudes de acceso a la información, su medio de recepción ha sido 5 escritas, 2 verbales y 47 electrónicas; el resultado de cada una de las solicitudes de información ha sido 48 entregadas en totalidad y 6 inexistencias.

Durante el año 2023 se mantiene a disposición el número telefónico 30951957 y el correo institucional informacion.publica@conadi.gob.gt, por medio de los cuales los usuarios pueden acceder a consultas de información pública sobre el que hacer de la institución.

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES ÁREA ADMINISTRATIVA 2023

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

10. Dirección de Recursos Humanos

Dentro de las diferentes acciones que esta Dirección tiene a su cargo se realizaron actividades propias rutinarias de forma mensual siendo la realización de nóminas de sueldos, altas y bajas en el sistema Guatenóminas, planilla del IGSS, Cálculos de ISR, Pago de fianzas de fidelidad, registro de altas y bajas ante la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de posesión al personal, registro de vacaciones, generación y entrega de boletas de pago al personal contratado en renglón 011 y 022, reporte de marcaje del personal a la Subdirección General, cálculo de prestaciones laborales e informes mensuales sobre actividades relevantes de la dirección.

En el proceso de reclutamiento y selección se logró el 98% de contrataciones de los puestos vacantes, se realizaron contrataciones de servicios técnicos y profesionales en renglón 029 como apoyo en las áreas técnicas y administrativas del CONADI, también se realizaron contrataciones en el renglón 081, personal contratado por Organismos Internacionales, para el proyecto de Estrategia de Mejora de Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala.

Se realizó el proceso de las evaluaciones de desempeño de cada uno de los colaboradores en el mes de noviembre, con la finalidad de detectar las oportunidades de mejora y necesidades de capacitación de todo el personal de la institución.

Se realizaron acciones con el objetivo de fomentar un buen clima laboral, por medio de actividades dirigidas al personal del CONADI y promoviendo una buena comunicación interna.

• Sé la heroína de tu vida:

Se llevó a cabo la actividad denominada “Sé la Heroína de tu vida”, el 8 de marzo del 2023, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la actividad fue dirigida a todas las trabajadoras e integrantes de Junta Directiva del CONADI.





• Reconocimiento a tu eficiente labor:

Se llevó a cabo la actividad denominada “Reconocimiento a tu eficiente labor”, el 25 de abril del 2023, dirigida a todas las asistentes y secretarias de las direcciones y jefaturas del CONADI.




• Ella es perfecta, ella es una luchadora:

Se llevó a cabo la actividad denominada “Ella es perfecta, ella es una Luchadora”, el 11 de mayo del 2023, dirigida a todas las madres trabajadoras e integrantes de Junta Directiva del CONADI.





• Él es invencible, él es mi papá:

Se llevó a cabo la actividad denominada “Él es invencible, él es mi papá”, el 15 de junio del 2023, dirigida a todos los padres trabajadores e integrantes de Junta Directiva del CONADI.




• Actividad de capacitación, “Reconociendo el desempeño laboral e institucional:

Se convocó al personal y autoridades del CONADI para la actividad de capacitación denominada “Reconociendo el desempeño laboral e institucional” realizada el 26 de mayo del 2023.

Reconocer la labor institucional es importante para el CONADI, por lo que se programan actividades de capacitación en las que se promueve el buen desempeño laboral, la sinergia, empatía y reconocimiento laboral. Se realizó la entrega de pines por 5 y 10 años de servicio laboral al personal de CONADI, así mismo se contó con la participación ad honorem de la licenciada María René Samayoa Méndez de P & T Centuria, Empresa de capacitación y asesoría académica, con el tema “Reconociendo el desempeño laboral e institucional”.









• Algunas capacitaciones dirigidas al personal del CONADI:

1. <u>Curso “Técnicas de Fotografía”:</u>

Se llevó a cabo del día martes 22 al jueves 24 de agosto del 2023, impartido por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos del CONADI, la misma fue dirigida al personal técnico y promotores del CONADI.






2. <u>Curso Inteligencia Emocional:</u>

La capacitación se llevó a cabo en modalidad virtual, dirigida a todo el personal del CONADI, fue facilitada por la Cámara de Industria de Guatemala.

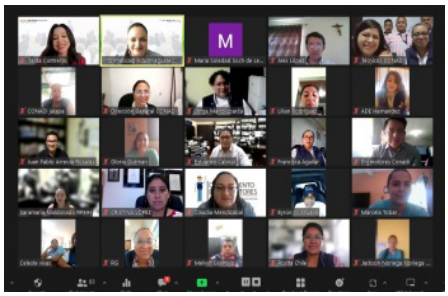



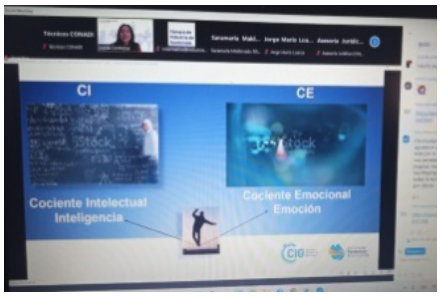

3. <u>Curso Cambio de Actitud para Trabajar en Equipo y Brindar un Mejor Servicio al Usuario:</u>

La capacitación se llevó a cabo el 22 de septiembre del 2023, en las instalaciones de la Cámara de Industria de Guatemala.

En la actividad “Integración para mejorar las relaciones interpersonales y el Clima laboral”, coordinada por el departamento de fortalecimiento institucional del Consejo.







11. Dirección Financiera

• Movimiento global del presupuesto:

Basado en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, publicado el 24 de noviembre de 2022. En su "artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023".

En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto asignado al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), se clasificó el presupuesto de egresos por institución y funcionamiento, transferencias corrientes, asciende a la cantidad de Q.19,910,000.00 y el presupuesto de egresos por institución e inversión, transferencias de capital, asciende a la cantidad de Q.90,000.00, un total de presupuesto asignado que asciende a la cantidad de Q.20,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, del Presidente de la República, publicado el 30 de diciembre de 2022, acuerda, en su "Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

En el Ejercicio Fiscal 2023, se efectuó ampliaciones al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), la cual ha sido aprobada por la Asamblea General del Consejo de Delegados, detallados a continuación:

1. Ampliación Presupuestaria No.1-2023, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,992,319.75.

2. Ampliación Presupuestaria No.2-2023, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,767,735.26.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a la cantidad de veintitrés millones setecientos sesenta mil cincuenta y cinco quetzales con un centavo (Q.23,760,055.01).

• Análisis de la ejecución del presupuestao de ingresos por rubro:

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimado, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción		Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
a	11990	Otros Ingresos No Tributarios	Q.	-	-	-	4,467.97	100%
b	15131	Por Depósitos Internos		-	-	-	14,793.71	100%
c	16210	De la Administración Central		19,910,000.00	-	19,910,000.00	17,917,499.00	90%
d	16420	De Organismos e Instituciones Internacionales		-	1,992,319.75	1,992,319.75	-	0%
e	17210	De la Administración Central		90,000.00	-	90,000.00	90,000.00	100%
f	23110	Disminución de Caja y Bancos		-	1,767,735.26	1,767,735.26	-	0%
		Total	**Q.**	**20,000,000.00**	**3,760,055.01**	**23,760,055.01**	**18,026,760.68**	**76%**

Fuente: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de Q.23,760,055.01, lo percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.18,026,760.68.

• Análisis de ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional:

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

	Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no Ejecutado	% No Ejecutado
a	01	Dirección Superior y Actividades Centrales	**17,232,000.00**	**1,102,715.26**	18,334,715.26	**16,115,915.34**	**88%**	2,218,799.92	**12%**
b	11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad	**2,768,000.00**	**2,657,339.75**	5,425,339.75	**3,591,584.25**	**66%**	1,833,755.50	**34%**
		Total	**20,000,000.00**	**3,760,055.01**	**23,760,055.01**	**19,707,499.59**	**83%**	**4,052,555.42**	**17%**

Fuente: Reportes SICOIN

1. Gráfica

Ejecución del presupuesto de egresos por programa

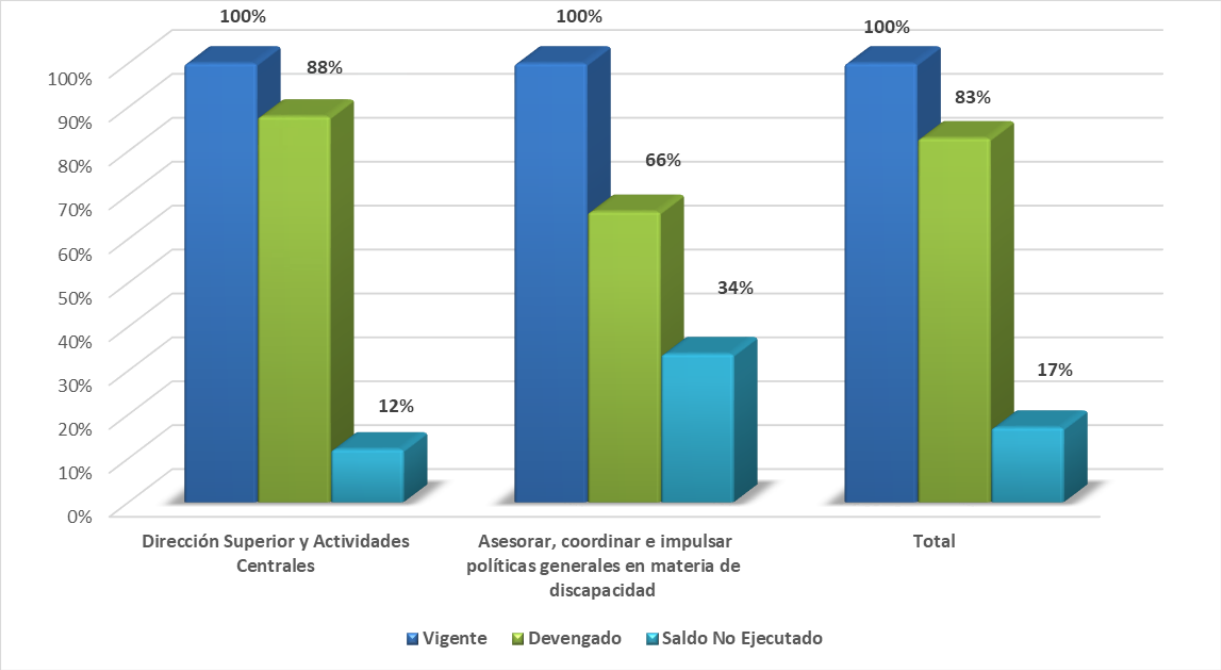

El presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.23,760,055.01, clasificado por: Programa 01, Dirección Superior y Actividades Centrales; y Programa 11 Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad, con un presupuesto ejecutado que asciende a la cantidad de Q.19,707,499.59, la cual, representa el 83% y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.4,052,555.42, representa el 17%, en relación al presupuesto vigente.

• Presupuesto de egresos ejecutado por programa, subprograma y actividad:

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa, subprograma y actividad al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Programa, Subprograma y Actividad	Descripción		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Devengado	% No Ejecutado
01	Dirección superior actividades centrales								
01 00	Sin subprograma								
01 00 000 001	Dirección y coordinación	Q.	2,596,550.00	736,075.26	3,332,625.26	2,641,679.28	79%	690,945.98	21%
01 00 000 002	Administración de recursos humanos		13,869,450.00	320,000.00	14,189,450.00	12,787,243.26	90%	1,402,206.74	10%
01 00 000 003	Comunicación social y relaciones públicas		475,000.00	46,640.00	521,640.00	468,854.25	90%	52,785.75	10%
01 00 000 004	Gestión y cooperación internacional		291,000.00	-	291,000.00	218,138.55	75%	72,861.45	25%
	Sub total	**Q.**	**17,232,000.00**	**1,102,715.26**	**18,334,715.26**	**16,115,915.34**	**88%**	**2,218,799.92**	**12%**
11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad								
11 00	Sin subprograma								
11 00 000 001	Incidencia política en materia de discapacidad	Q.	230,000.00	32,270.00	262,270.00	200,634.71	76%	61,635.29	24%
11 00 000 002	Participación ciudadana de las personas con discapacidad		1,080,000.00	338,500.00	1,418,500.00	1,232,203.26	87%	186,296.74	13%
11 00 000 003	Justicia y seguridad ciudadana para las personas con discapacidad		375,000.00	-	375,000.00	307,327.72	82%	67,672.28	18%
11 00 000 004	Desarrollo, investigación y análisis de la información		283,000.00	-	283,000.00	172,710.40	61%	110,289.60	39%
11 00 000 005	Promoción territorial de las políticas en discapacidad		675,000.00	294,250.00	969,250.00	624,261.71	64%	344,988.29	36%
11 00 000 006	Promoción e implementación de la lengua de señas		125,000.00	-	125,000.00	119,884.75	96%	5,115.25	4%
11 00 000 007	Estrategia de mejora de la accesibilidad universal al patrimonio cultural de Guatemala		-	1,016,672.88	1,016,672.88	934,561.70	92%	82,111.18	8%
11 00 000 008	Accesibilidad universal del parque nacional Tikal. Fase II		-	975,646.87	975,646.87	-	0%	975,646.87	100%
	Sub total	**Q.**	**2,768,000.00**	**2,657,339.75**	**5,425,339.75**	**3,591,584.25**	**66%**	**1,833,755.50**	**34%**
	Total	**Q.**	**20,000,000.00**	**3,760,055.01**	**23,760,055.01**	**19,707,499.59**	**83%**	**4,052,555.42**	**17%**

Fuente: Reportes SICOIN

Programa 01. Dirección superior y actividades centrales

Del programa 01, está conformado por cuatro actividades presupuestarias, detalladas a continuación:

a. Actividad 01, Dirección y coordinación: corresponde a egresos por concepto de servicios

básicos, dietas a miembros de Junta Directiva, viáticos en el interior y exterior, mantenimiento y reparación a medios de transporte y equipos, alimentos, útiles de oficina, artículos de limpieza, entre otros gastos.

b. Actividad 02, Administración de recursos humanos: corresponde a retribución de servicios personales prestados en relación de dependencia, aporte patronal, servicios extraordinarios, indemnización, aguinaldo, bonificación anual, entre otros gastos.

c. Actividad 03, Comunicación social y relaciones públicas: corresponde a egresos realizados para difundir información a través de distintos medios de comunicación.

d. Actividad 04, Gestión y cooperación internacional: corresponde a egresos por aportes realizados a organismos e instituciones internacionales.

Programa 11. Asesorar, coordina e impulsar políticas generales en materia de discapacidad

Del programa 11, está conformado por ocho actividades presupuestarias, detalladas a continuación:

a. Actividad 01, Incidencia Política en materia de discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

b. Actividad 02, Participación ciudadana de las personas con discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, becas de estudio, prendas de vestir, transferencia a entidades del sector público, entidades con y sin fines de lucro, entre otros gastos.

c. Actividad 03, Justicia y seguridad ciudadana para las personas con discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

d. Actividad 04, Desarrollo, investigación y análisis de la información: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, estudios e investigaciones, entre otros gastos.

e. Actividad 05, Promoción territorial de las políticas en discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

f. Actividad 06, Promoción e implementación de la lengua de señas: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, prendas de vestir, entre otros gastos.

g. Actividad 07, Estrategia de mejora de la accesibilidad universal al patrimonio cultural de Guatemala: corresponde a la continuación del proyecto derivado de la donación recibida en el ejercicio fiscal 2022, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), egresos que corresponde a retribución de servicios de personal administrativo, técnico y profesional, mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, reconocimiento de gastos, servicios de ingeniería, entre otros gastos.

h. Actividad 08, Accesibilidad universal del parque nacional Tikal. Fase ll: durante el ejercicio fiscal 2023, no se realizó ninguna ejecución de gasto en esta actividad presupuestaria.

12. Dirección de Planificación

• Actualización del Plan Estratégico Institucional (2024-2028):

La Dirección de Planificación para poder realizar la elaboración del Plan Operativo Anual y Multianual 2023-2027, se tomó la responsabilidad con cada uno de los departamentos, unidades y direcciones del CONADI, la actualización del (PEI), esto haciendo referencia su quehacer institucional, como ente coordinador y asesor de la Política Nacional en Discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad, haciendo un análisis de la problemática pues es importante mencionar que este es un resultado final, derivado del carácter y mandato de la institución, el cual requiere un proceso de trabajo a largo plazo, con lo cual se busca, mitigar y/o dar solución la problemática actual de Guatemala.



• Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y Plan Operativo Multianual 2024-2028:



Con base en el PEI 2024-2028, esta Dirección de Planificación, procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2024, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados (GPR), se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y se elaboró un cronograma de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN) y por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para la elaboración y entrega del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028.

La metodología de trabajo empleada fue a través de talleres de trabajo con los ejecutores, los cuales, al finalizar, los mismos presentaron como producto final los planes operativos anuales de acuerdo a la Red Programática del CONADI.

• Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2023 al sistema de gestión:

Se ingresó en la etapa de formulación, la información correspondiente al POA 2024 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) y en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN) según

lo establecido por las normas del Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

• Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN):

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, e indicadores establecidos; se procedió a ingresar la información correspondiente al Plan Operativo (POA) 2023, para su seguimiento y presentación de resultados, las metas, sus respectivos indicadores de desempeño y la calidad del gasto, así como la información oportuna de los avances cada cuatrimestre.

• Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2023:

1. <u>Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:</u>

Con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del primer, segundo y tercer Cuatrimestre, entregándose posteriormente a las instancias correspondientes.

2. <u>Seguimiento de Información al Clasificador Temático:</u>

En seguimiento y solicitud de la Licda. Débora Grave de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres de la SEPREM, este 2023 se evaluó la revisión de las estructuras presupuestarias que serán vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género en el ejercicio de la Planificación y Programación vigente.

Esta dirección procedió a tabular la información solicitada por el Clasificador Temático que se encuentra de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), y da respuesta al que hacer del Departamento de Incidencia de la Dirección Técnica del CONADI, referente a los listados de asistencia, de las distintas actividades que realizan.

Se realizó el registro en el módulo respectivo del SICOIN de la información, quedando de la siguiente manera el monto total de las personas beneficiadas correspondiente a los meses de mayo a diciembre 2023.

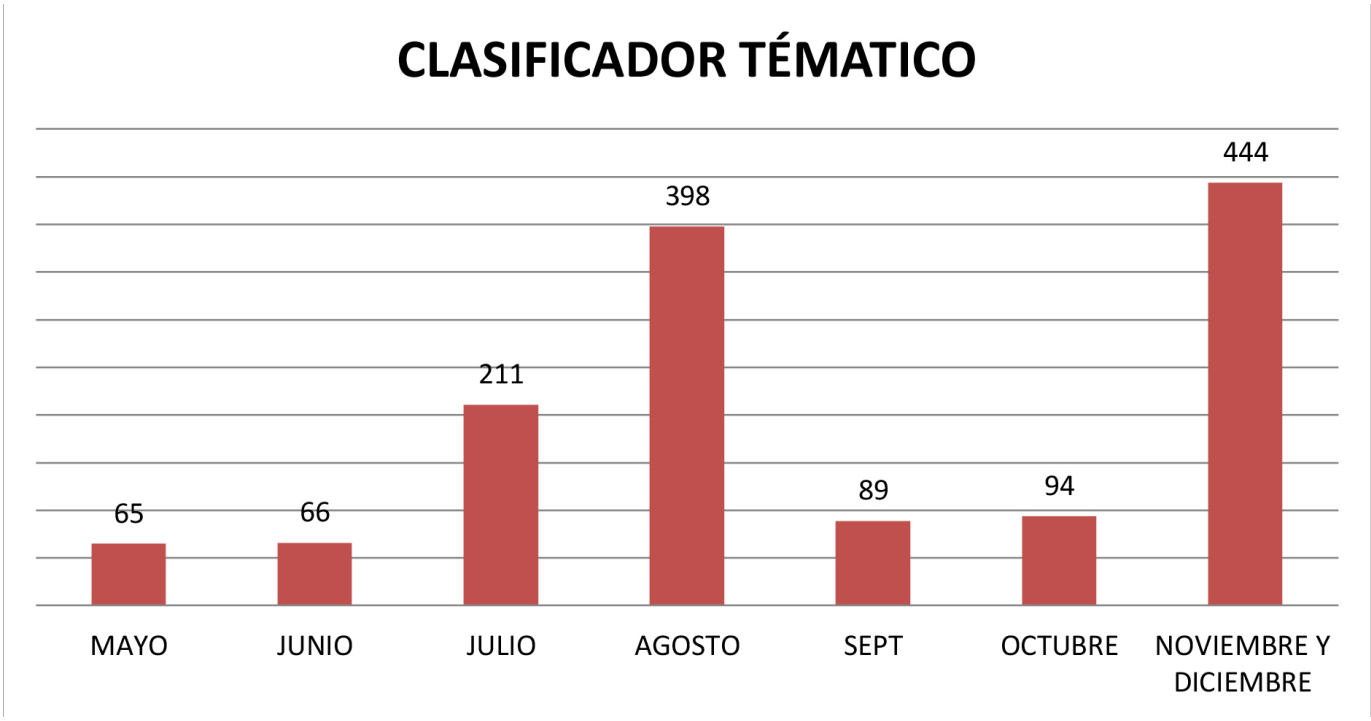

3. <u>Programación Cuatrimestral:</u>

Se solicitó a los responsables de la ejecución de los productos y subproductos su debida programación de metas físicas según la red programática institucional siendo de enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre; dicha programación es registrada en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES), para que esta se convierta en información institucional oficial y se dé a conocer el cumplimiento de cada una de las metas planteadas que integran la Red Programática del CONADI.

4. <u>Reporte de Ejecución mensual de Metas:</u>

Mensualmente los encargados de las direcciones, departamentos y unidades del CONADI, reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral y su planificación anual, la Dirección de Planificación procedió a la verificación de las mismas a través de la Técnico de Monitoreo y Evaluación, para posteriormente realizar el registro oficial de metas ejecutadas.

Por lo que se muestra de manera gráfica el desglose de las metas ejecutadas de enero a diciembre del año 2023:

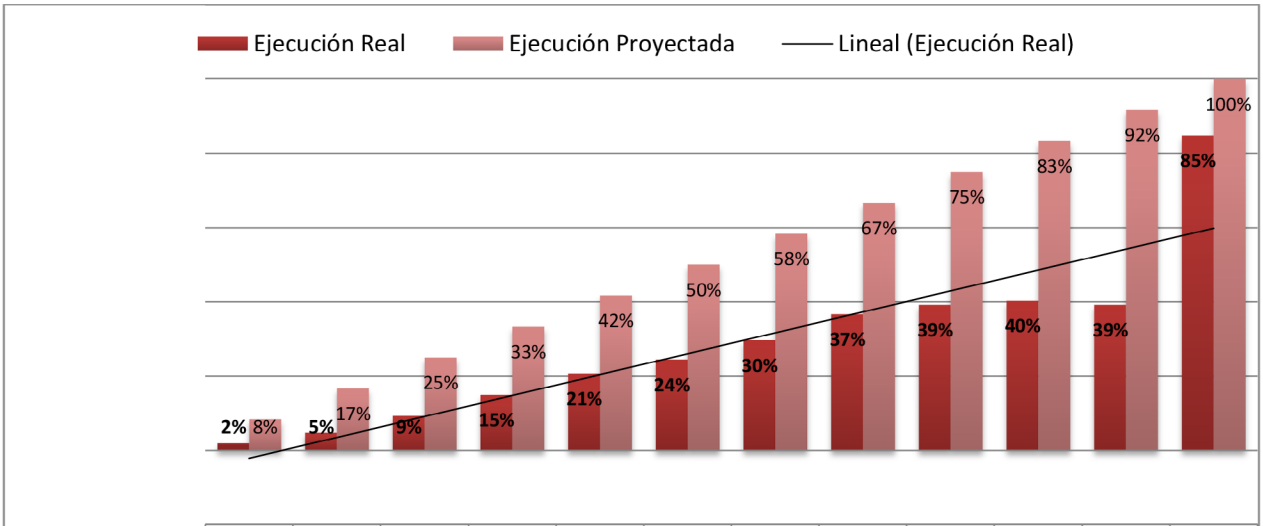

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución Real	2%	5%	9%	15%	21%	24%	30%	37%	39%	40%	39%	85%
Ejecución Proyectada	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%

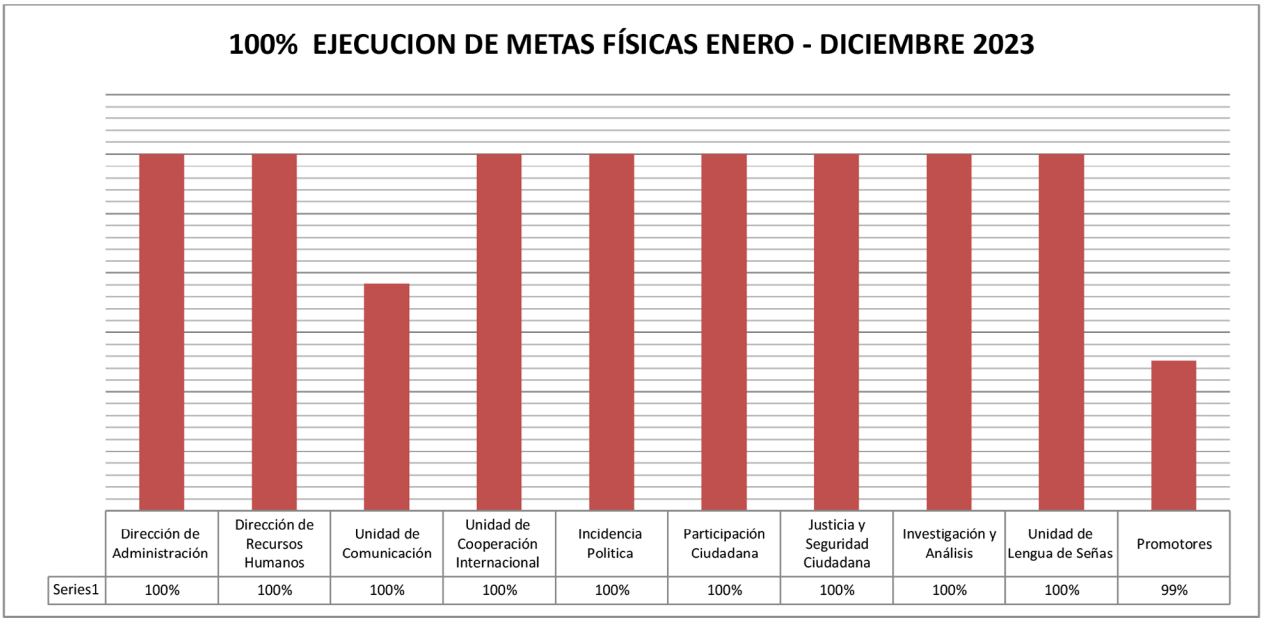

	Dirección de Administración	Dirección de Recursos Humanos	Unidad de Comunicación	Unidad de Cooperación Internacional	Incidencia Politica	Participación Ciudadana	Justicia y Seguridad Ciudadana	Investigación y Análisis	Unidad de Lengua de Señas	Promotores
Series1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%

5. <u>Modificación de metas:</u>

Durante el 2023, se procedió a la modificación del aumento a 20 metas correspondientes al Departamento de Investigación y Análisis de la Información Dirección Técnica, en virtud que dentro de las acciones que se desarrollaron durante el año, tienen contempladas reuniones con representantes de al menos 20 instituciones departamentales: MINEDUC, MSPAS, SEPREM, MINTRAB, MIDES, USAC, SBS, SEGEPLAN, CONRED, COPADEH, INE, SESAN, CONALFA, MAGA, PNC, SOSEP, Ministerio Público, Gobernaciones Departamentales, Corporaciones Municipales y Organizaciones de personas con discapacidad.

Código de SIGES	Descripción	Unidad de Medida	Meta Física Vigente	Modificación	Meta Física Modificada
024-003-001	Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios de discapacidad	Entidad	2	+ 18	**20**

Así mismo se procedió a la modificación de metas y creación de un subproducto correspondiente al proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, con el fin de asignar los recursos destinados al Plan de Identificación de las áreas de Mejora a la Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, el cual contiene las áreas identificadas a ser intervenidas quedando de la siguiente manera:

Código de SIGES	Descripción	Unidad de Medida	Meta Física Vigente	Modificación	Meta Física Modificada
024-007-002	Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles	Entidad	1	-1	0
	Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal	Entidad	0	1	**1**

6. <u>Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:</u>

En el año 2023, se llevó a cabo la implementación del sistema de monitoreo y evaluación. Como el monitoreo y evaluación se realiza con base a lo planificado, tales como indicadores y metas previamente establecidos tanto como un plan operativo y cronogramas de implementación; a continuación se presentan los instrumentos establecidos para la planificación, monitoreo y evaluación.

Instrumento	Periodicidad	Contenido	Medida	Responsable
Matriz de monitoreo	**Cuatrimestral**	Planificación cuatrimestral de actividades vinculadas a los objetivos institucionales.	Con base a lo establecido en el Plan operativo anual basado en (Actividad, producto, renglón)	Dependencias del (CONADI)
Matriz de Evaluación	**Mensual**	Entrega de resultados de las actividades planificadas.		
Informe monitoreo y evaluación	**Mensual**	Análisis de progreso físico y financiero, junto con indicadores de ejecución, para		Dirección de planificació

		evaluar la realización de las actividades planificadas.		n, monitoreo y evaluación
Informe Anual Monitoreo y Evaluación	**Anual**	Realización de análisis de productividad, seguimiento de la ejecución física y financiera, y uso de indicadores de rendimiento para evaluar la efectividad de la ejecución presupuestaria.		

7. <u>Informe de Avances:</u>

La Dirección de Planificación lleva a cabo un monitoreo y evaluación constante para generar un Informe de Avances mensual. Este informe se deriva de las actividades planificadas y se presenta a las autoridades superiores para su revisión y análisis. A continuación, se presentan los informes realizados durante el año 2023.

Informes monitoreo y evaluación 2023					
No.	**Periodicidad**	**Tipo de Informe**	**Contenido**	**Indicadores**	**Responsable**
1	Primer y Segundo cuatrimestre	**Informe monitoreo y evaluación**	Identificar y evaluar tanto los avances como los obstáculos que se presentan durante la ejecución de la actividad planificada.	**Evaluación de ejecución físico-financiero, con base a lo establecido en el Plan operativo anual basado en (Actividad, producto, renglón)**	Dirección de planificación-monitoreo y evaluación
2	Anual 2023	**Informe de evaluación, físico-financiero**	Análisis de productividad, seguimiento de la ejecución física y financiera, y uso de indicadores de rendimiento para evaluar la efectividad de la ejecución presupuestaria.		

13. Unidad de Auditoria Interna

Las actividades de evaluación de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), se encuentran programadas de acuerdo al Plan Anual de Auditoría (PAA) 2023, aprobado por la Máxima Autoridad del CONADI, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en el cual se aprobó un total de diez (10) auditorías, las cuales se detallan a continuación:

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADI) PLAN ANUAL DE AUDITORÍA AÑO 2023				
No.	**Nombramiento de Auditoría Interna**	**Código de Auditoría Interna**	**TIPO DE AUDITORÍA**	**ÁREA EVALUADA**
1	001-2023	00001	Financiera	Auditoría de Arqueo de Valores
2	002-2023	00002	Financiera	Auditoría en la Dirección Financiera, de Viáticos y Gastos Conexos.
3	003-2023	00003	Combinada	Auditoría Primera Fase Proyecto AECID.
4	004-2023	00004	Financiera	Auditoría al Fondo Rotativo
5	005-2023	00005	De Cumplimiento	Auditoría de Evaluación al área de Activos Fijos, de la Dirección Administrativa
6	006-2023	00006	De Cumplimiento	Evaluación al área de Compras, de la Dirección Administrativa
7	007-2023	00007	De Cumplimiento	Auditoría a los Apoyos Puntuales del Departamento de Participación Ciudadana, de la Dirección Técnica.
8	008-2023	00008	De Cumplimiento	Auditoría a las Bolsas de Estudio, del Departamento de Participación Ciudadana, de la Dirección Técnica.
9	009-2023	00009	Operativa	Auditoría a la Dirección de Recursos Humanos.

10	010-2023	00010	Operativa	Auditoría al Departamento de Promotores de la Dirección Técnica.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna, es necesario efectuar una planificación de las actividades a realizar; observando el alcance de la auditoría, recurso humano, financiero y material, un cronograma de actividades y la utilización del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG-UDAI-WEB, elaborando los papeles de trabajo que se consideren como pruebas suficientes de la evaluación en cada auditoría realizada, el resultado de las evaluaciones se presentan en los informes de auditoría correspondientes.

Los procedimientos indicados anteriormente, se realizan con base a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB), Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB) y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental; aprobados por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, todas aprobadas por el ente fiscalizador; así también considerando la normativa interna del CONADI y la normativa general gubernamental, aplicable a cada auditoría.

• Logros avances y cobertura

1. <u>Control Interno:</u>

Para la evaluación del control interno de las diferentes áreas y rubros evaluados, se procedió a observar la normativa legal vigente, lineamientos internos que rigen los procesos y procedimientos en específico, reglamentos internos y otros que se consideraron necesarios, que permitieron realizar las recomendaciones para fortalecer y actualizar los procedimientos aprobados e implementar nuevos procedimientos, con el objeto de mejorar el control interno y la rendición de cuentas.

2. <u>Procedimientos generales aplicados:</u>

Comprobar la administración y sistema de control interno, en el registro y resguardo de los expedientes en las unidades de Dirección Financiera, Dirección Técnica, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Administrativa, de acuerdo al alcance de cada auditoría, realizando la evaluación del control interno con entrevistas, cuestionarios y observancia del cumplimiento de la normativa vigente.

Por los procedimientos de evaluación aplicados fue necesario adjuntar al trabajo del auditor, los documentos que permitieran evidenciar las acciones realizadas.

Los resultados son presentados a la máxima autoridad con informes por escrito, generados desde el Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG-UDAI-WEB.

Se traslada copia en digital a la Unidad de Comunicación, de los informes presentados a la Contraloría General de Cuentas, para su publicación en el portal Web del CONADI.

3. Auditorías Finalizadas:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría (PAA) 2023, se presentó a la máxima autoridad un total de nueve (09) informes de auditoría, en los que se dio a conocer la situación actual de cada área evaluada con las recomendaciones que se consideraron oportunas.

4. Seguimiento a recomendaciones:

Entre los procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna se incluye el seguimiento a las recomendaciones de años anteriores, contenidos en los informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas y por la Unidad Auditoría Interna, para el efecto se emitieron varios oficios solicitando informar el avance del cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes, en los cuales se verificó el cumplimiento a dichas recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y la Unidad de Auditoría Interna del CONADI.

5. Informe global:

El cual según el Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB), aprobado por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas, en su numeral 3.3.2. Informe global. Indica que “Es el documento que se presenta como resultado final de todo el trabajo realizado por la auditoría interna, en él se dan a conocer las deficiencias de todas las auditorías realizadas en las áreas determinadas con riesgo, así como los responsables de las mismas”.

6. Dictámenes y opiniones:

Como parte de las asesorías, se han realizado diversas revisiones de propuestas de reformas y creación de manuales y guías, así como otros temas relacionados al quehacer del CONADI, las que se detalla a continuación:

No.	Descripción de la Opinión
1	Opinión a propuesta de Reglamente Para Regular los Registros, Control y Uso de los Bienes Muebles Propiedad del CONADI.
2	Opinión a la propuesta de Guía para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales Bajo el Renglón Presupuestarios 029 (Otras remuneraciones de personal temporal).
3	Opinión de propuesta Guía para la Asignación y Liquidación de Combustible.
4	Opinión para reclamo al proveedor de destructora de papel de la Dirección General, por presentar fallas.
5	Opinión respecto a la Liquidación de viáticos del señor Victor de Paz Delegado del CONADI.
6	Opinión respecto a la Liquidación de gastos de Delegados del CONADI.
7	Opinión del desistimineto del Apoyo Puntual otorgado a la Asociación Luz que Brilla.
8	Opinión al proyecto de bases de cotización de la fase 2 del proyecto AECID.
9	Opinión requerimiento de la Secretaría Bienestar Social -SBS- respecto a quien le corresponde hacerce cargo de la población adulta con discapacidad.
10	Opinión respecto a baja de moto robada en marzo 2014.

7. <u>Presupuesto y ejecución:</u>

La Unidad de Auditoría Interna del CONADI, no cuenta con Presupuesto propio, por lo cual no se reporta ejecución del mismo; únicamente tiene el pago de sueldos, los cuales están a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y honorarios a cargo del Departamento de Compras.

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES PRESIDENCIA 2023

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

IV. ACTIVIDADES AUTORIDADES CONADI 2023

• Enero

1. El Consejo de Delegados y la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), desarrolló el acto de Toma Posesión Junta Directiva 2023-2025. La cual quedo integrada por Licda. Clarivel Castillo como Presidenta; Licda. Gloria Serrano, bajo el puesto de Vicepresidenta, Gabriela Chang, Secretaria; Edgar Leonel Tzun como Tesorero y la señora Verónica Molina como Vocal. Esta es la décimo tercera junta que toma posesión en los 25 años de historia del CONADI.

En el acto solemne contó con la asistencia de la Ministra de Educación, Claudia Ruíz de Estrada; Viceministra de Salud Pública y Asistencia Social, Leslie Samayoa y Subsecretario de Protección y Acogimiento de la Niñez y Adolescencia de la Secretaría Bienestar Social de la Presidencia, Carlos Gómez; Herbert Figueroa de la Comisión de Salud del Congreso de la República de Guatemala; así como representantes de las organizaciones de personas con discapacidad de la sociedad civil.





2. Como seguimiento a las acciones realizadas en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), de San Jerónimo, Baja Verapaz. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, realizó una visita de observación y recorrido en las instalaciones, donde se reunió con la administración y encargados de diferentes ejes del centro, conociendo la metodología utilizada y avances de programas que han implementado diferentes instituciones en beneficio de personas con discapacidad.





3. Clarivel Castillo, Presidenta y técnicos del CONADI recibieron a representantes del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), siendo presentada la nueva directora ejecutiva del NIMD la Claudia Maselli. En esta reunión se establecieron acciones a implementar durante el año 2023.

4. Como parte del seguimiento de cooperación interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral (TSE); Clarivel Castillo, Presidenta del CONAD, participó en el acto protocolario de Convocatoria a Elecciones Generales y de diputados al Parlamento Centroamericano 2023, llevada a cabo en la Gran Sala del Teatro Nacional “Miguel Ángel Asturias”.

El compromiso del CONADI, fue dar seguimiento a las coordinaciones interinstitucionales para la programación de capacitaciones al personal que estuvo a cargo de las mesas electorales y colaboradores que brindaron apoyo a las personas con discapacidad en el proceso electoral.





5. CONADI, participó en la presentación del Informe del proyecto “Propuesta para superar las barreras que condicionan la discapacidad de las personas con alguna deficiencia funcional, en materia de acceso a la justicia”, llevada a cabo por la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS).

Como parte de la agenda de actividades se realizó la conferencia: “Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad”, desarrollada por Paola Solano. Asimismo, Ada Melgar presentó el Manual “Justicia Inclusiva”, jornadas de toma de conciencia y sensibilización, con el objetivo de fortalecer y complementar los esfuerzos de las instituciones del sector justicia.





6. Por invitación de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI acompañada por Fausto Reyes, Director Técnico del Consejo, participaron de la reunión para la instalación de la Mesa Técnica para el proceso de la Descentralización y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Descentralización.

Además CONADI, dio a conocer sobre los avances de los convenios de cooperación interinstitucional con el Consejo, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y los ministerios de: Economía, Desarrollo Social, Cultura y Deportes, Gobernación, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Salud Pública y Asistencia Social, Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de la población guatemalteca con y sin discapacidad.





• Febrero

7. La Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS) hizo a entrega a Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI el manual “Justicia Inclusiva” guía básica dirigida a operadores de justicia para el cumplimiento del Artículo 13 Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Castillo fue acompañada por Fausto Reyes, Director Técnico del Consejo. Dentro de las actividades los participantes pudieron compartir la participación de Ada Melgar, representante de LEGIS, quien tuvo a su cargo dar un breve contexto sobre que es la discapacidad, terminología correcta, modelos de discapacidad, relacionamiento y como apoyar a las personas con discapacidad.





8. En seguimiento a la elaboración del Informe de País, Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI y técnicos del Consejo, sostuvieron una reunión con representantes de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), en la cual se presentó al personal que estará a cargo del proceso del II Informe de País.

9. Una comitiva integrada por Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, acompañada por la directora general; el director técnico y técnicos del Consejo; acompañados por Dimas Pérez, Administrador del Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio cultural y Natural; visitaron el despacho de la Viceministra de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, Jenny Barrios; para la presentación de las acciones para el 2023, de la primera mejora del Proyecto: “Estrategias de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala”, que se desarrolla en el Parque Tikal, Petén.



• Marzo

10. La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), llevó a cabo el “Cambio de la Rosa COPADEH” como reconocimiento a las acciones promovidas en el

tema de cultura de paz cimentadas en la no violencia, práctica de valores y la búsqueda de desarrollo humano para las personas con discapacidad. En este acto se reconoció el trabajo que el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), desde la sede central y los promotores en los departamentos de Guatemala.

El acto del cambio de la rosa, fue llevado a cabo por Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI; y con este compromiso se reafirma el cumplimiento a las atribuciones de promoción e implementación de acciones y mecanismos para cimentar una cultura de paz. En su discurso Castillo, resaltó que con este reconocimiento, el CONADI tiene la responsabilidad de continuar con el compromiso de ser una institución mensajera de la paz, promover y dar cumplimiento al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.





11. Clarivel Castillo, Presidenta y Fausto Reyes, Director Técnico del CONADI, participaron de las actividades realizadas el 25 de marzo 2023 en las instalaciones del Palacio Yurrita con motivo del cierre del Padrón Electoral “Latiendo por Guatemala” organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Además, contó con la asistencia de personas con discapacidad de las organizaciones adscritas al CONADI, quienes recibieron una charla sobre el derecho al voto seguida de una jornada de actualización de datos y empadronamiento para su participación en los procesos electorales 2023.





12. El Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), realizó una reunión con la mesa temática de discapacidad 2023, donde se presentaron antecedentes de acciones realizadas en el año 2022 y la incidencia que el Consejo ha realizado para la obtención de datos estadísticas de personas con discapacidad.



Martha Salazar, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Guatemala, compartió información sobre la recolección de datos sobre discapacidad que realiza el Sistema Nacional de Información Social (SNIS). Además, propuso una capacitación escalonada a las instituciones que conforman en SNIS para la implementación las preguntas del set corto de Washington Group y de esta manera obtener mayor información sobre la población con esta condición.

• Abril

13. Con el objetivo de buscar una alianza para la generación de acciones orientadas a la inclusión de personas con discapacidad y sus familias en los programas que el Plan Trifinio. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, acompañada por técnicos del Consejo, recibieron a Guillermo Díaz, Director del Plan Trifinio; para abordar el tema de la formulación de una propuesta de un proyecto de generación de medios de vida que beneficiará a la población guatemalteca en condición de discapacidad en el marco de la región Trifinio, que abarca 15 departamentos del país.





14. Se apertura la jornada de capacitaciones nominada “Curso-taller de capacitación de Juntas Evaluadoras”, dirigido a médicos rehabilitadores o de otra especialidad, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales de los hospitales nacionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) que formaran parte del sistema Nacional de Calificación y Certificación de las Personas con Discapacidad.

Clarivel Castillo, en su mensaje institucional, destacó la importancia de la capacitación de los profesionales para el proceso de calificación y certificación de las personas con discapacidad. Asimismo, mencionó la incidencia que el CONADI realiza para la aprobación de la iniciativa de Ley 5463 que dispone aprobar Ley de Certificación de Discapacidad.





• Mayo

15. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, participó del acto de clausura y entrega de diplomas de participación del "Diplomado inclusión y discapacidad", impartido a personal y funcionarios de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

Felicitando a los servidores públicos que completaron los tres módulos que integraban el diplomado: conceptos básicos, marco normativo, relacionamiento y atención a las personas con discapacidad. Además en su mensaje destacó la importancia de la capacitación en tema de atención a las personas con discapacidad.

Esta actividad fue realizada en las instalaciones de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.





16. Atendiendo a la invitación extendida por el excelentísimo embajador de la India en Guatemala, Manoj Kumar Mohapatra; Clarivel Castillo, Presidenta; Gabriela Chang, Secretaria de Junta Directiva; Fausto Reyes, Director Técnico y personal técnico participaron en la presentación del proyecto "Campamento de Prótesis" que busca beneficiar alrededor de 500 personas de escasos recursos, en situación de amputación con necesidad de prótesis a nivel nacional. Esta reunión se realizó el 4 de mayo en las instalaciones de la Embajada de la India.





17. Con el objetivo de conocer el quehacer de la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), como el del CONADI, Clarivel Castillo, Presidenta del Consejo, sostuvo una reunión con representantes de la RIADIS.

Donde se abordó el tema de la coordinación de trabajo en conjunto para la visibilización y el beneficio de la población con discapacidad en Guatemala; y la implementación de documentos en braille para personas con discapacidad visual, en eventos inclusivos a realizarse por la RIADIS en el 2023.



Finalmente, hizo entrega de una copia de los tomos de los instrumentos Jurídicos de la Integración Económico Centroamericano, elaborado por la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

18. Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI, participó en la presentación de la nueva oficina para Centroamérica y Guatemala de la Organización Christian Blind Mission (CBM) Internacional. Con esta apertura la organización reafirma continuar con su colaboración interinstitucional en el pais para generar nuevas alianzas y construir un camino a la inclusión y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad de la región de Centroamérica y su compromiso con los guatemaltecos con discapacidad.




19. Clarivel Casillo, Presidenta del CONADI, acompañada por Edgar Tzun, miembro de la Junta Directiva del Consejo, asistieron a la II Reunión de Extraordinaria del Comité de la Organización de Estados Americanos, misma que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá.

El evento, inicio con la realización de la XIII Reunión Ordinaria del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad CEDDIS – OEA, en la cual reunió a expertos y gestores de políticas públicas de inclusión de personas con discapacidad y sus familias.





20. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI agradeció a los representantes de CISP por la invitación a ser parte del proyecto, reafirmó el compromiso a trabajar en conjunto para el beneficio de las personas con discapacidad y sus familias. Además, realizó la presentación de las promotoras del CONADI de los departamentos de Zacapa y Chiquimula quienes serán las encargadas de incidir ante las autoridades locales para realizar el proyecto InclusiVOZ.

El proyecto “InclusiVOZ”, abordó temas enfocados en nutrición, salud, educación inclusiva, prevención de desastres y fortalecimiento de capacidades, para impulsar iniciativas de desarrollo económico de personas con discapacidad y sus familias de los municipios La Unión y Cabañas del Departamento de Zacapa y el municipio de Jocotán, Chiquimula; además se trabajará en Santa Rita y Copán, Honduras. Esta actividad fue realizada en Copan, Honduras.





• Junio

21. Con el objetivo de buscar la reactivación de las alianzas interinstitucionales para la generación de proyectos en beneficio de la población con discapacidad, Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, acompañada de autoridades y técnicos del Consejo, sostuvo una reunión de trabajo y diálogo con Juliana Turqui, directora de Christian Blind Mission (CBM).





22. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, acompañada de autoridades y técnicos del Consejo, sostuvo una reunión con Ingrid Schreuel, especialista social para Centroamérica y República Dominicana del Banco Mundial; en donde ambas instituciones buscaron coadyuvar a la generación de proyectos de inclusión social de las personas con discapacidad.

Dentro de ellas se presentó la propuesta del proyecto de la III Encuesta Nacional en Discapacidad (ENDIS), la cual ayudará a tener datos estadísticos poblacionales de discapacidad y continuar con ello el cumplimiento del artículo 31 “Recopilación de datos y estadísticos” de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.





23. Fausto Reyes, Director Técnico del CONADI en seguimiento a las acciones realizadas por el promotor departamental de Escuintla, participó en el foro “Participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en el Proceso Electoral 2023”, el cual fue realizado el 10 de junio en el municipio de Siquinalá, Escuintla.

Este fue un espacio donde 3 de los candidatos por la alcaldía del municipio (Une, Bien y Victoria), presentaron al público su plan de trabajo en específico los programas, planes y proyectos orientados a la atención de las personas con discapacidad. Además se contó con la participación de un diputado al Congreso de la República por el partido Popular.

El compromiso hacia la población con discapacidad de Siquinalá, quedó plasmada en la carta de compromiso que los participantes firmaron constando que al ser electos, incluirán acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos en beneficio a las personas con discapacidad. Esta fue una actividad coordinada por el Departamento de Promotores del Consejo, la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) y la Organización la Luz que Brilla.





24. Con el propósito de conocer y brindar asesoría técnica sobre un proyecto para el desarrollo de espacios accesibles en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, acompañada por técnicos del Consejo, sostuvo una reunión con representantes de la Coordinadora General de Planificación de la USAC.



• **Julio**

25. En seguimiento al proyecto de prótesis que busca beneficiar alrededor de 500 personas en situación de amputación y de escasos recursos, que requieran una prótesis; Clarivel Castillo Presidenta de CONADI y Fausto Reyes, Director Técnico del CONADI junto a otros actores estratégicos como: la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), sostuvieron una reunión con el Embajador de India acreditado en Guatemala, Manoj Kumar Mohapatra y su equipo de asesores. Donde las instituciones se comprometieron a coordinarán la entrega de un listado de casos a evaluar, para ser posibles beneficiarios del Proyecto “Campamento de Prótesis”.





26. En seguimiento a las acciones realizadas en el marco de la certificación de las personas con discapacidad, se llevó a cabo la segunda sesión informativa de la Comisión Intrainstitucional con el acompañamiento de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Guatemala), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, manifestó que se han alcanzado varios avances significativos, entre ellos la incidencia ante el legislativo, la aprobación del Acuerdo Ministerial 214-2022, del MSPAS donde se creó la Comisión Intrainstitucional para la implementación del Sistema Nacional de Certificación de Personas con Discapacidad. Además se han capacitado alrededor de 100 profesionales de la salud de los hospitales nacionales de referencia en la clasificación del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) para la certificación de personas con discapacidad y se ha tenido acercamiento con las juntas evaluadoras.



Entre los compromisos alcanzados durante la reunión, Leslie Samayoa, Viceministra Técnica del MSPAS indicó que se está trabajando en la elaboración del Manual de Certificación para Guatemala.

• Agosto

27. Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI, acompañada por autoridades del Consejo, asistió a la actividad denominada "Lineamientos para guiar el proceso de entrega de la información de la Transición Gubernamental 2023-2024", donde se dio a conocer el proceso de Transición Gubernamental, remarcando la entrega del Informe de Transición 2023-2024 y el Informe de Alcance Nacional que contendrá logros y resultados alcanzados durante el periodo 2020-2023.



28. Atendiendo a la invitación de Juan Ángel de Gouveia, Presidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI, participó en una reunión donde se dieron a conocer los integrantes de la Junta Directiva de dicha red. El CONADI presento su quehacer institucional; como las acciones que se realizaron para las elecciones generales 2023 a través en un taller desarrollado por la RIADIS, con organizaciones de y para personas con discapacidad de diferentes países.

En su discurso, Castillo enfatizó que en estos años durante su mandato se ha caracterizado por el trabajo en equipo con organizaciones e instituciones que benefician a las personas con discapacidad y sus familias.





• **Septiembre**

29. Como parte de la socialización de la implementación del sistema nacional de certificación de la discapacidad en el país, El CONADI; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través de su Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP) y el Sistema de la Agencias de las Naciones Unidas. Realizaron el segundo taller "Diálogos y Validación de los lineamientos y Manual Nacional para la Certificación de las Personas con Discapacidad en Guatemala", se contó con la participación de representantes de organizaciones de personas con discapacidad en Guatemala.

En su discurso de apertura del evento Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI y Gloria Serrano, Vicepresidenta del Consejo y encargada del tema de Discapacidad del MSPAS, recalcaron la importancia del trabajo coordinado entre el Consejo, el Ministerio y las Agencias de Naciones Unidas para la implementación del sistema de certificación.





30. El CONADI a través de su Presidenta la licenciada Clarivel Castillo y como institución miembro de la Comisión Nacional para la Salud Ocular; participó de la presentación del informe de los avances y logros en materia de salud oftalmológica en el país, ante a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Dr. Francisco José Coma Martín, Ministro; el Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde, Viceministro de Atención Primaria; el Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona, Viceministro Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y la M.A. Leslie Samayoa, Viceministra de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud. Esto en seguimiento al proceso de Transición Presidencial 2023- 2024 y en el marco del Día Mundial de la Visión 2023.

En dicho informe se destacó que las cataratas son una de las causas más frecuentes de pérdida de visión y causa de ceguera en Guatemala, representando el 4.2 % de la población. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Francisco José Coma Martín, valoró el

trabajo que han realizado las entidades involucradas para lograr los avances en la salud ocular de la población con y sin discapacidad y expresó el apoyo para continuar y dejar un legado en la administración pública, referente a la salud ocular.





31. En el marco de la conmemoración de los 202 años de independencia de Guatemala, Clarivel Castillo, Verónica Molina y Edgar Tzun, recorrieron los pasillos de la institución, para poder observar las muestras cívicas y patrióticas, que el personal técnico y administrativo del CONADI, realizaron como parte de la actividad cultural y cívica "Se parte de nuestra Guatemala Inclusiva", con el objetivo de avivar los valores patrios, culturales y fomentar el trabajo en equipo. Esta actividad fue coordinada por el departamento de Desarrollo Institucional.



32. El CONADI, atendiendo a la invitación del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para lograr un desarrollo turístico en la Ciudad de Guatemala para los próximos 5 años, Clarivel Castillo, Presidenta del Consejo participó de la mesa de trabajo donde destacó que es importante generar un turismo inclusivo, donde deben tomar en cuenta la creación de espacios de diseño universal que integren, ayuden, faciliten la movilidad y promuevan la autonomía de las



personas con discapacidad. Asimismo, deben incluir intérpretes de lengua de señas y otros formatos de comunicación accesible. En esta actividad participaron representantes de las diferentes instituciones públicas y del sector privado.

33. Clarivel Castillo, Presidenta de Junta Directiva del CONADI, acompañada de algunos representantes del Consejo de Delegados, directores, técnicos y personas con discapacidad, se hicieron presentes al Congreso de la República para presentar a la Comisión de Finanzas, el proyecto de presupuesto para el año 2024, para seguir trabajando en pro del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Fueron escuchados por la Comisión y se abrieron las puertas para una segunda presentación, en dónde se buscará la aprobación de un aumento al presupuesto, lo que permitirá trabajar proyectos en beneficio de la atención a las personas con discapacidad.



• Octubre

34. Clarivel Castillo, Presidenta, acompañada de Fausto Reyes, Director Técnico del CONADI, mantuvieron un acercamiento con Karla Samayoa, Viceministra de Relaciones Exteriores, con el objetivo de dar seguimiento al proyecto que busca beneficiar alrededor de 600 personas con necesidad de prótesis a nivel nacional, presentado por la Embajada de la India.

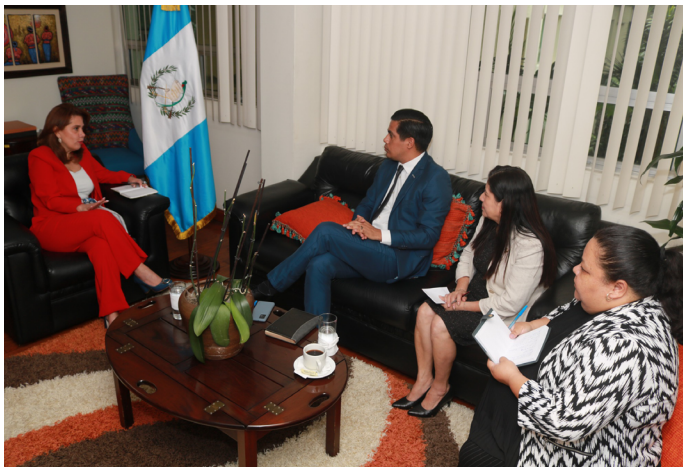

Castillo, mencionó que el Consejo queda a la disposición del ministerio para brindar acompañamiento, información o material audiovisual para incidir y concientizar a los ejecutores del proyecto. Asimismo, la viceministra Samayoa, compartió que el proyecto es tema prioritario en su próxima visita a la India, en donde buscará consensuar un cronograma de fechas estimadas para que estas ayudas técnicas lleguen a Guatemala.

• Noviembre



35. Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI participó de la XV Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) en esta ocasión realizado en Palma de Mallorca, España. Los representantes de los países participantes abordaron los temas: Salud Inclusiva, Tarjeta Iberoamericana de Discapacidad, Discapacidad y Mercado de Trabajo, Acceso a la justicia, el Diseño Universal de Aprendizaje, Gestión de Riesgos y Desastres, la Desinstitucionalización, Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Niñas con Discapacidad.

Además, el PID busca la adecuación de la normativa del Articulo 12 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual habla sobre la igualdad de reconocimiento como persona ante la ley.

• Diciembre

36. Con el objetivo de socializar el Plan de Trabajo 2024 del CONADI, Clarivel Castillo, Presidenta del Consejo, acompañada por directores y técnico del CONADI, sostuvieron



reunión con Manuel de Jesús Rivera, Presidente y Evelyn Morataya, Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad del Congreso de la República; en donde se dio a conocer el quehacer de los departamentos y unidades que integran el CONADI, el trabajo realizado durante el año 2023; los proyectos y proyecciones para el año 2024.

Asimismo, se hizo de conocimiento el porcentaje de la ejecución a noviembre de 2023 y se les indicó que la totalidad de este porcentaje se ve reflejada en el mes de diciembre, mes en donde las actividades incrementan derivado de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

37. Miembros de Junta Directiva del CONADI, participaron del acto de apertura de y corte de cinta inaugural de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) de Fraijanes, Guatemala, el cual fue realizado en las instalaciones de las Clínicas Municipales de Discapacidad, la coordinación de esta OMD estará a cargo de Karina Escobar.

Clarivel Castillo, Presidenta del Consejo, en su mensaje institucional mencionó la importancia del trabajo de dicha oficina para beneficiar a la población con discapacidad de referido municipio.

Kelany Morales, Asesora de la Municipalidad de Fraijanes, hizo entrega de la Política Municipal de Inclusión para personas con discapacidad. En dicho acto participaron Edgar Tzun, Verónica Molina miembros de Junta Directiva y Ricardo Echeverria, Promotor Departamental del CONADI y miembros del Concejo Municipal. Con esta apertura el CONADI logra alcanzar las 117 oficinas de esta modalidad a nivel nacional.





38. El CONADI participó como invitado especial en el acto de "Presentación de la Política Migratoria", por el Instituto Guatemalteco de Migración en el marco del Día Internacional del Migrante.



Además el CONADI como apoyo interinstitucional apoyo con una especialista en lengua de señas de Guatemala para la interpretación del acto en LENSEGUA, el cual estuvo a cargo de Victoria de León, técnico del CONADI y con ello dar cumplimento al Decreto 3-2020 (LENSEGUA).



39. Clarivel Castillo, Presidenta, Ronald Galindo, Asesor Jurídico de Junta Directiva y Nancy Martínez, Jefa del Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana del CONADI; junto a representantes de la institucionalidad pública, oficiales del Ejército de Guatemala, representantes de la iglesia, sociedad civil, ministros y diputados del Congreso de la República de Guatemala; fueron participes del acto del "Cambio de la Rosa de la Paz" en el marco de la conmemoración del 27 aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera; el cual enmarca las intervenciones que ha impulsado la administración del Dr. Alejandro Giammattei para construir una cultura de paz y diálogo en todo el país a través de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).

Cristhian Calderon Santizo, Viceministro de Cultura y Ramiro Alejandro Contreras, Director Ejecutivo de la COPADEH; tuvieron a cargo la entrega del diploma que acredita a los homenajeados como Mensajeros de la Paz; además todos participaron de la firma del Libro de Oro del Palacio Nacional de la Cultura.

El cambio de la rosa, estuvo a cargo de Giovanni Cardón, Comandante General de los Bomberos Voluntarios, quien realizó el retiro de la rosa y del Pastor Robin García, Comisionado Presidencial por la Libertad Religiosa, fue el delegado para colocación de la rosa blanca en el monumento de bronce, en la que dos manos unidas representan el acuerdo de paz alcanzado en el año 1996 entre la guerrilla y el Gobierno de Guatemala. Este acto enmarca la labor que tiene la COPADEH, a través de su programa "Mensajero de la Paz", de reconocer el trabajo y acciones de los guatemaltecos que velan por el fortalecimiento de una Cultura de Paz y Diálogo en nuestro país; ratificando el compromiso que tiene el gobierno de continuar construyendo una Guatemala próspera, pacífica y democrática para todos los guatemaltecos.

V. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO	
Accesibilidad	Cuando se habla de accesibilidad no se relaciona a una sola cosa o producto sino a una cadena de accesibilidad, que se refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones.
Acciones	Una acción es algo que hace una persona, un animal o una cosa, es decir, una operación que lleva a cabo un agente, de manera intencionada o no, y que tiene un efecto como consecuencia.
Acondroplastia	Trastorno del crecimiento caracterizado por una talla baja no proporcionada, con brazos y piernas cortas en relación a cabeza y tronco perfectamente normales. Es una deficiencia congénita debido a la falta de desarrollo del cartílago de crecimiento de los huesos largos de las extremidades.
Administración	La administración es una ciencia social que estudia las organizaciones humanas: su fundación, estructuración y las técnicas y procedimientos disponibles para su planificación, organización, dirección y el control de sus recursos. Su objetivo es obtener los mayores beneficios posibles de la organización.
ALIBER	Alianza Iberoamericana De Enfermedades Raras.
Atención	La atención hace referencia al estado de observación y de alerta que nos permite tomar conciencia de lo que ocurre en nuestro entorno. En otras palabras, la atención es la capacidad de generar, dirigir y mantener un estado de activación adecuado para el procesamiento correcto de la información.
Artículo	Un artículo es un texto que permite expresar una perspectiva personal, ya sea de opinión o como resultado de un proceso dentro de un ámbito académico. Puede ser de naturaleza diversa (divulgación, editorial, científico, entre otros.).
ASODECRI	Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación integral de Alta Verapaz.
Auditiva	La capacidad auditiva, como bien indica su nombre, es la capacidad que tiene nuestro sistema auditivo para escuchar. Es decir, mide el grado de interpretación de nuestros oídos y cerebro para entender los sonidos o vibraciones que se producen en las diferentes frecuencias de sonidos.
Autoridad	La autoridad se refiere a la facultad que tiene un jefe para mandar y ser obedecido. En este concepto podemos englobar implícitamente al poder, la responsabilidad y la obligación.
CODEDIS	Comisiones Departamentales de Discapacidad.
COMUDIS	Consejo Municipal de los Derechos humanos de las Personas con Discapacidad.
Comunidad de Personas Sordas	La Comunidad Sorda hace referencia al tejido social formado por personas que comparten objetivos comunes. También implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo de una u otra forma.

CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
Congreso	Es el órgano representativo de la nación y tiene como funciones principales la representación de la nación, la dación de leyes, la permanente fiscalización y control político, orientados al desarrollo económico, político y social del país, así como la eventual reforma de la Constitución y otras funciones especiales.
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud.
Consejo de Delegados	El Consejo de Delegados establece estrategias comunes y vela por la armonización de los enfoques adoptados en el seno del Movimiento en relación con asuntos humanitarios mundiales.
Convenio de Cooperación	Este convenio (también conocido como convenio o acuerdo marco) es una expresión de la voluntad de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio.
Convención de las Naciones Unidas	La Convención establece un marco jurídico armonizado para el derecho a invocar acuerdos de transacción, así como para su ejecución. La Convención es un instrumento para facilitar el comercio internacional y promover la mediación como método alternativo y eficaz de solución de controversias comerciales.
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.
Corte de Constitucionalidad	Es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asignan la Constitución y la ley de la materia.
Defensa Nacional	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo.
Derechos	Derechos, en plural, es lo que se concede o reconoce a un sujeto de derecho (independientemente de que haya sido exonerado o no por él); a diferencia de derecho, en singular, que puede referirse a la ciencia jurídica, al ordenamiento jurídico o a un sistema jurídico.
Derechos Humanos	Son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial.
Discapacidad	Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Discapacidad Auditiva	Afecta a la comunicación verbal de las personas a causa de la alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructura del oído, Las personas con discapacidad auditiva se comunican a través del lenguaje de señas y/o la comunicación oral (lectura labio-facial), algunas utilizan aparatos o audífonos para aprovechar su remanente auditivo.
Discapacidad Física	Es la condición que le genera a la persona una deficiencia física por amputaciones, lesión medular, parálisis cerebral, secuelas de enfermedades y otras causas, ante las barreras del entorno.
Discapacidad Intelectual	Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la capacidad de adaptación de una persona, expresadas en sus destrezas conceptuales, sociales y prácticas.
Discapacidad Sensorial	La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.
Discapacidad Visual	Dificulta la realización de diversas actividades que requieren de la vista, las personas presentan alteraciones en las funciones sensoriales visuales y/o estructuradas del ojo. Puede clasivicarse en ceguera total y baja visión.
Educación Inclusiva	La educación inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia y tiene como objetivo garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.
Eliminación de la Violencia contra la Mujer	La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Declaración Contra la Violencia) adoptada por el Consejo General de las Naciones Unidas en 1993 es un vehículo de derechos humanos que aborda explícitamente el asunto de la violencia contra la mujer.
Entidades de control gubernamental	Es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.
Estado Mayor	Cuerpo de oficiales encargados en los ejércitos de informar técnicamente asuntos de defensa.
FUNDABIEM	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido.
Fundación Visión Mundial	Es organización cristiana, de ayuda humanitaria, desarrollo y promoción de la justicia. En Guatemala trabajamos desde hace más de 40 años, implementando programas y proyectos de desarrollo transformador para reducir la pobreza y la injusticia en el país.
Gobernación Departamental	Las responsabilidades constitucionales y estatutarias del Gobernador incluyen: Firmar o vetar los proyectos de ley aprobados por la Legislatura. Servir como comandante en jefe de las fuerzas militares del estado. Convocar sesiones especiales de la Legislatura para propósitos específicos.
INDES	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.
Instituciones Públicas	Es un organismo que desempeña una función de interés público dentro del territorio nacional y que, por Orden Constitucional o ley Ordinaria, es una organización fundamental del poder soberano de un Estado o Nación.
LENSEGUA	Lengua de señas de Guatemala.

MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINGOB	Ministerio de Gobernación.
OMD	Oficina Municipal de Discapacidad.
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos.
Planificación	La planificación es un proceso sistemático en el que primero se establece una necesidad, y acto seguido, se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales.
Políticas Públicas Municipales	Es una normativa que define los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente, interrelacionada y sostenida desarrolla el gobierno municipal, en coordinación con instituciones públicas y la sociedad civil para el cumplimiento de esos derechos en el municipio.
Prótesis	Una prótesis es un sustituto artificial de una parte del cuerpo faltante (tanto en singular como en plural; se llama prótesis).
SBS	Secretaría de Bienestar Social.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República.
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
SIGSA	Procuraduría de los Derechos Humanos.
Síndrome de Rett	Es un trastorno genético neurológico y de desarrollo poco frecuente que afecta la forma en que el cerebro se desarrolla.
UPCV	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia.
USAID	U.S. Agency for International Development.





Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

2023

www.conadi.gob.gt

CONADI Guatemala

1a. avenida 4-18 zona 1, Guatemala C.A.

2501-6800